

**HUITOTO, LA ESMERALDA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT Y LA  
VIVIENDA**

**Sebastián Andrés Osorio Valenzuela  
CC: 1023033106**

**Tutor:  
Javier Villamil**

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Ciencias Sociales  
2023**

## AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

“Y conocemos el abismo y vivimos felices al fondo,  
porque sabemos cómo saben las bestias tercas  
que estando abajo ya no hay cercas que nos impidan salir  
y solo queda ascender,  
porque para donde mires tienes que subir”: Gilmer Mesa

A mi mamá, a mi abuela y a mi hermana, mujeres fuertes y resilientes, por su cariño y apoyo de todas las maneras posibles y hasta imposibles, ejemplos de la lucha por vivir dignamente en un mundo al que llegaron sin ninguna certeza. A mi tío, por ayudarme como si fuese mi padre. A mi compañera, por motivarme y sostenerme con su amor en momentos difíciles que ayudaron a no dejarme claudicar. A mis amigos y amigas que estuvieron conmigo, me han acompañado en momentos de alegría o tristeza y han sido testigos de mi lucha por conseguir esto, superando la enfermedad, la frustración, la explotación, el auto sabotaje, los síndromes de inferioridad y la decepción.

Especial agradecimiento a todas las organizaciones que han hecho de mí, por medio de las experiencias colectivas, el sujeto histórico y político actual. A ANJECO, Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica, al Partido Comunes, al Colectivo *Hycha Guaia* y, por supuesto, a la comunidad *Monifue Uruk+*.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	7
<b>CAPÍTULO 1 ¡SIEMPRE HAN ESTADO AQUÍ!</b> .....	9
1.1 Guerra declarada contra los indígenas .....	9
1.2 La Ley y las comunidades indígenas en Colombia.....	11
1.3 De hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce a hijos de la segregación y el abandono urbano: Huitoto en La Esmeralda.....	16
1.4 La segregación como destino para los desamparados.....	21
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	25
<b>INFORMALIDAD URBANA Y SEGREGACIÓN SOCIO ESPACIAL EN AMÉRICA LATINA</b> .....	25
2.1 Hábitat y vivienda informal en Latinoamérica .....	26
2.1.1 Teorías explicativas del hábitat y vivienda informal.....	26
2.1.2 Definición institucional del Hábitat .....	39
2.2 La segregación socioespacial como doctrina política del capital.....	40
2.2.1 Segregación socioespacial en América Latina .....	41
2.2.2 La segregación y el acceso a servicios colectivos en América Latina .....	44
2.2.3 Colombia: génesis de una raíz segregativa .....	46
2.3 Marco conceptual.....	49
2.3.1 Producción social del hábitat y la vivienda (PSHV).....	49
2.3.2 Pluriverso .....	57
2.3.3 Segregación socioespacial urbana .....	59
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	60
<b>LA MILITANCIA COMO FORMA INVESTIGATIVA</b> .....	60
3.1. Marco metodológico .....	61
3.2. La Investigación Militante .....	62
3.3. Caracterización .....	63
3.4. Técnicas de investigación.....	65
3.4.1. Observación militante .....	65
3.4.2. Entrevista semiestructurada.....	66

3.4.3. Grupo focal.....	67
3.4.4 Autoetnografía .....	68
3.4.5. Cartografía social.....	68
3.5 Fases del proyecto (grupo focal).....	69
<b>CAPÍTULO 4 .....</b>	<b>71</b>
<b>EL TEJIDO INDÍGENA COMO CATALIZADOR DE LA LUCHA POR EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA.....</b>	<b>71</b>
4.1 Organización para la acción: primeros pasos de resistencia.....	73
4.2 Organización, lucha y victoria .....	78
4.3 Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo.....	89
4.4 Bajo otra lupa: análisis desde una perspectiva teórica.....	94
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>102</b>
<b>MATRIZ DE ENTREVISTAS.....</b>	<b>108</b>

### Lista de Imágenes

Imagen 1. ....	18
Imagen 2. ....	19
Imagen 3. ....	21
Imagen 4. ....	22
Imagen 5. ....	24
Imagen 6. ....	25
Imagen 7. ....	44
Imagen 8. ....	54
Imagen 9. ....	55
Imagen 10. ....	56
Imagen 11. ....	64
Imagen 12. ....	72
Imagen 13. ....	73
Imagen 14. ....	75
Imagen 15. ....	79

Imagen 16. ....	80
Imagen 17. ....	81
Imagen 18. ....	83
Imagen 18. ....	84
Imagen 19. ....	86
Imagen 20. ....	86
Imagen 21. ....	88
Imagen 22. ....	88
Imagen 23. ....	89
Imagen 24. ....	90
Imagen 25. ....	90
Imagen 26. ....	91
Imagen 27. ....	92
Imagen 28. ....	93
Imagen 29. ....	94

### **Lista de Tablas**

Tabla 1. Propósitos de la cartografía social. ....	69
Tabla 2. Fases del proyecto (grupo focal). ....	71

## **INTRODUCCIÓN**

Durante las últimas décadas en Colombia, y principalmente Bogotá, se ha vivido un proceso de desarrollo urbano cambiante y a la vez estático. Cambiante en la medida de que la producción legal e "institucional" de la vivienda se ha transformado en negocio, donde se busca la ganancia y no la satisfacción de un bien básico para la gente con condiciones dignas. Y, estático, en cuanto a que los procesos de autoconstrucción, terreros o viviendas "ilegales", siguen siendo el medio por el cual una gran parte de la población pobre y desposeída busca satisfacer su necesidad habitacional y de vivienda en la periferia urbana. De esta manera, en este trabajo

se busca abordar una problemática entorno a diferentes perspectivas y maneras de producir y satisfacer el derecho al hábitat y la vivienda.

El objetivo central de esta investigación es analizar el proceso de conformación del barrio La Esmeralda en la localidad 5ta de Usme en Bogotá. Proponiendo esta experiencia como consecuencia de la segregación socioespacial urbana, y la conformación no consciente, pero fuertemente vinculada a los fundamentos y principios, de una Producción Social del Hábitat y la Vivienda, y una propuesta distinta de la vivienda y el hábitat a la mercantil e institucional en Colombia. Por ello, el análisis es de carácter etnográfico y, así mismo, geográfico, ya que busca identificar las dinámicas urbanas en La Esmeralda y explicarlas por medio de las prácticas y experiencias que allí se entretajan.

Se pretende adelantar este objetivo con la intención resaltar la problemática alrededor del hábitat y la vivienda en Colombia, y demostrando la relación antagónica entre el modelo mercantil y las necesidades de las personas. Es bajo esta lógica que se desenvuelve este trabajo.

Para lograr alcanzar este objetivo principal satisfactoriamente se han propuesto los siguientes tres objetivos específicos:

1. Describir el proceso de segregación socioespacial urbana que condujo a la formación del barrio La Esmeralda.
2. Realizar un balance teórico que dote de claridad los conceptos de Producción Social del Hábitat y la Vivienda, el Pluriverso y la segregación socioespacial urbana.
3. Describir y analizar los procesos sociales, espaciales y organizativos que influyeron en la ocupación, transformación y consolidación de La Esmeralda alrededor de las experiencias de los habitantes en la PSHV.

Estos tres objetivos se proponen de manera interdependiente para la plena satisfacción del objetivo central de esta investigación, teniendo el mismo grado de importancia y relevancia en el desarrollo de este trabajo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Esmeralda es una “invasión” que se encuentra en la periferia y borde urbano-rural de la localidad 5ta de Usme, muy cerca de la zona del Parque Entre Nubes. La invasión es muy reciente, data del año 2018-2019, y con una conformación social muy diversa y particular en términos culturales y raciales.

Desde hace más de cuatro años con compañeros y compañeras de diferentes colectivos y organizaciones sociales y políticas, se ha estado trabajando de la mano de la población en pro de la construcción, defensa y legalización del barrio, junto con todos los servicios básicos. En especial, en articulación la población indígena huitoto, que es la población que conforma en su mayoría la invasión. También se ha trabajado de manera muy articulada y mutua, junto a afros, mestizos y migrantes.

Los Huitoto son una población indígena proveniente del Amazonas, desplazados por el conflicto armado a la ciudad de Bogotá, y arrojados a la periferia en La Esmeralda por el abandono estatal e institucional. Ya que los huitoto representan mayoritariamente los habitantes de la invasión, se ha logrado acompañar y fomentar la consolidación de una estructura organizativa huitoto, que recibe el nombre de Resguardo Huitoto *Munifue Uruk*. Esta estructura ha servido para la cohesión de la comunidad en general, más allá de su identidad racial o cultural, para la defensa y construcción articulada de la Producción Social del Hábitat y la Vivienda (PSHV). Fruto de la interculturalidad y del proceso de autoconstrucción desencadenado, la forma en que se ha construido el hábitat y como se desenvuelven las experiencias y prácticas de los habitantes en el espacio del hábitat es muy particular, tanto así, que se podría enmarcar en un barrio con una visión pluriversal.

Así entonces, entender la formación del hábitat informal da cuenta de que la historia de su conformación y configuración socio-espacial que es producto de una interacción entre fuerzas macroestructurales, políticas estatales, culturales, de violencia y desplazamiento forzado. Por ello, la intención de este trabajo, es dar cuenta de las causas que han desembocado en conformación socio espacial de La Esmeralda y la diversidad de formas y dimensiones de experiencia de sus habitantes.

Así mismo, el propósito de este trabajo es dar cuenta de que el proceso de ocupación, transformación y consolidación del barrio La Esmeralda se puede teorizar y analizar desde los modelos de producción social del hábitat y la vivienda. Ya que la aparición de este barrio informal es la expresión de la desigualdad urbana y, sus habitantes. Se pretende resaltar con la finalidad de satisfacer un derecho y necesidad básica, como lo es la vivienda y hábitat, con una visión colectiva y de trabajo comunitario producto de sus identidades de minorías etnias y despojados. Buscan levantar y construir el barrio, alejada de perspectivas lucrativas o de negocio tales como los conocidos “terreros”, o el modelo de VIS del Estado colombiano que se ha mostrado ineficiente y con un modelo de negocio, diferente a la perspectiva social y comunitaria de los habitantes, quienes buscan un proyecto de barrio distinto.

Este tipo de experiencias como la de La Esmeralda, supone una alternativa para plantear un proyecto de hábitat que trata de aportar soluciones no solo al problema habitacional, sino por preocuparse por el entorno social, económico, cultural y ambiental, es así mismo, una iniciativa autogestionada, comunitaria y que se plantea la defensa del territorio ante la embestida del mercado. Así, La Esmeralda y las comunidades que allí habitan, representan, pese a las adversidades, un proyecto de hábitat distinto al planteado por el sistema capitalista, desde una visión intercultural, organizacional e intencional.

Las hipótesis que guían este trabajo son las siguientes:

1. La visión Pluriversal de la comunidad asentada en La Esmeralda se contrapone y establece una lucha contra la segregación socioespacial urbana.
2. La conformación socioespacial y urbana de La Esmeralda ha sido planificada desde una concepción de la Producción Social del Hábitat y la Vivienda.
3. La dinámica de visión Pluriversal de la comunidad de La Esmeralda ha sido el eje potenciador de la organización y planificación urbana.

Estas hipótesis surgen a raíz de la formulación de la pregunta de investigación; ¿cuáles son los orígenes de la conformación del barrio La Esmeralda y la experiencia de sus habitantes?

## **CAPÍTULO 1**

### **¡SIEMPRE HAN ESTADO AQUÍ!**

Este primer capítulo busca describir a la población indígena en Colombia, los resguardos y las condiciones en las que se encuentran muchas comunidades producto del conflicto armado. Posterior a esto, se describe el marco legislativo y normativo general que respalda los derechos indígenas en el país. Luego de esto, se centra en describir a la población indígena Huitoto en Colombia, siendo esta población y comunidad fundamental para este trabajo investigativo, por lo que, en la parte final del capítulo, por medio de testimonios y registros fotográficos, se abordan las condiciones, trayectos y formas en las que la llegó la comunidad Huitoto a Bogotá, principalmente al barrio La Esmeralda.

#### **1.1 Guerra declarada contra los indígenas**

Los pueblos indígenas en Colombia son culturas que han existido desde antes de la formación de los Estado-Nación. Fueron los primeros habitantes de lo que hoy en

día es Colombia. Cada pueblo indígena puede tener de manera distinta un idioma, una visión del buen vivir, una ciencia, una historia, unas formas de gobierno e instituciones propias y un territorio. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia, existían alrededor de 2.134.859 personas que se reconocen como indígenas, que representan el 4,42% de la población en Colombia (2018). Así mismo, alrededor del 58.3% de los indígenas se localizan en 772 resguardos que fungen como propiedad colectiva (Comisión de la Verdad, 2022).

En Colombia habitan alrededor de 115 pueblos indígenas quienes han sostenido una lucha histórica y ardua para la obtención de reconocimiento y derechos. Esta lucha se ha dado en medio del conflicto armado colombiano, lo cual ha configurado al sujeto político colectivo indígena, siendo cuatro sus reivindicaciones históricas: la cultura, la unidad, el territorio y la autonomía (2020). Es por esto mismo, que los indígenas en Colombia han estado en la mira de distintos actores armados que han promovido el exterminio, las violaciones a los derechos humanos, el despojo de sus territorios y el desplazamiento forzado.

Los pueblos indígenas han sido sistemáticamente vulnerados en el marco del conflicto armado siendo esto principalmente por la búsqueda del control económico y político de las tierras donde se han asentado, ya sea por la mera tenencia y apropiación por despojo, por el uso del desarrollo de economías ilegales, como consecuencia se da el desplazamiento forzado de indígenas en el país, huyendo de los asesinatos, la extorsión, el reclutamiento forzado y el cruce violento entre distintos grupos armados (ACNUR, 2009). Aproximadamente 70.000 de los desplazados internos que han sido registrados son indígenas, y el desplazamiento ha aumentado después de la firma del acuerdo de paz en Colombia. Como menciona Alex Espitia en Hacemos Memoria:

Con la firma de los Acuerdos de Paz bajó la intensidad del conflicto y volvió un poco la normalidad a las comunidades porque, claro, las FARC que eran el principal actor armado en la zona estaban saliendo del territorio. Pero para mediados de 2018 se recrudeció nuevamente el conflicto en esa zona, sobre

todo en los territorios indígenas, porque las FARC salieron, pero el Estado no tuvo la capacidad de llegar a esos territorios (2020).

Este nuevo ciclo de violencia en el país pos acuerdo de paz significa el recrudecimiento de la guerra y aumento de la población indígena desplazada. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) durante el 2016 y 2017, después de la firma del acuerdo de paz, se registraron 11.054 casos de desplazamiento forzado, sin embargo, por medio de los esfuerzos de personas que buscan sacar adelante el proceso de paz y la restitución de tierras como forma de reparación a las víctimas del conflicto armado, entre ellas, los pueblos indígenas, según el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral (SNARIV) a las víctimas durante los últimos 11 años se han logrado recuperar y entregar 154.350 hectáreas a comunidades indígenas, restableciendo también la autonomía, la territorialización y su cultura (2022).

## **1.2 La Ley y las comunidades indígenas en Colombia**

En Colombia, los pueblos indígenas han luchado históricamente por su reconocimiento y sus derechos, constituyendo diferentes procesos, organizaciones y movimientos que hacen resistencia y propuesta ante los sectores que han velado porque estos desaparezcan y no se les reconozca. Entre los antecedentes más importantes en el reconocimiento de los indígenas como sujetos de derechos, se encuentran, a grandes rasgos, tres principales que serán mencionados y descritos a continuación.

En principio, es necesario nombrar la ley 89 que el Congreso expidió el 25 de noviembre de 1890, esta ley menciona lo siguiente: "por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada" (Capítulo I). De esta manera se logra evidenciar en el documento una clara visión de inferioridad hacia el indígena y como sujeto ajeno de los valores

humanos, solo por no alinearse con los valores occidentales, lo cual llevaba a reconocer al indígena como persona no civilizada, pero que estaba en un estado de tránsito para ser civilizado.

Pese a este lastre en el antecedente de esta ley, es importante mencionarla, ya que por vez primera se busca regular a la población indígena en el territorio colombiano, es necesario resaltar que esta ley hace mención de los indígenas con la categoría de “semisalvajes”, quienes eran considerados indígenas que estaban en el tránsito y reduciéndose a la vida civilizada gracias a misiones eclesíásticas evangelizadores, y, era a estos “semisalvajes” en grupo que la ley les concedía la facultad para construir cabildos o resguardos, con una respectiva normativa respaldada por la misma ley, además se les daba la autoridad de anular negociaciones de venta de territorios ancestrales. Como menciona:

“En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El período de duración de dicho Cabildo será de un año, de 1. De Enero a 31 de Diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo e otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y á presencia del Alcalde del Distrito.

Exceptúense de esta disposición las parcialidades que estén regidas por un solo Cabildo, las que podrán continuar como se hallen establecidas”. (Art. 3, Capítulo II)

Aquí, se establece por primera vez en la historia de la legislatura de Colombia y de las luchas indígenas, una regulación y normativa para la adquisición de tierras colectivas a las comunidades indígenas, hecho que marcará un precedente a futuro, e incluso en las luchas indígenas, siendo una de las principales armas argumentativas en materia de leyes de personajes como Manuel Quintín Lame, como menciona el Consejo Regional indígena del Cauca (CRIC):

“(…) no resulta sorprendente que, dejando de lado todas las notas discriminatorias de la ley 89 de 1890, su apropiación por Manuel Quintín Lame resulte en buena medida acorde con la forma en que los derechos de los pueblos indígenas han sido reconocidos. Por muchos años esta ley representó la esencia de las reclamaciones y derechos indígenas, pero a la luz de la Constitución actual resulta anacrónica y muchos de sus artículos inconstitucionales” (2015)

De esta forma, queda en evidencia las incidencias históricas de esta la ley del 89 de 1890, pese a lo despectivo y sesgado de su aproximación a la población indígena en Colombia. Posterior a esto, es necesario y fundamental hacer mención de la Constitución de 1991.

Esta constitución marcó un precedente en el reconocimiento y protección de los derechos indígenas, introdujo significativos cambios en la configuración legislativa de las comunidades indígenas. Es menester mencionar que con la Constitución de 1991 se buscaba establecer un marco constitucional que velará por promover la paz, la justicia y el respeto por los derechos humanos, incluyendo así, los derechos de todas las diferentes expresiones culturales y étnicas en el territorio colombiano.

Entre los principales aspectos trascendentales por mencionar de la Constitución del 91 con relación a los pueblos indígenas son las siguientes:

- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.
- Autonomía de los pueblos indígenas.
- Participación política.
- Consulta previa.

A continuación, se describirán someramente cada uno de estos aspectos y el porqué de su importancia. En la Constitución del 91 se reconoció, por vez primera, la diversidad étnica y cultural que existe en la nación colombiana, como menciona: "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana" (Constitución de la Republica de Colombia, art. 7, 1991). Esto significa que la visión de los indígenas como “salvajes” o “no civilizados”, desaparece del

marco normativo, legal e institucional oficial de Colombia, así mismo, se designa al Estado colombiano como institución encargada de velar por la protección de estos no solo física, sino culturalmente, lo que indica la protección de sus tradiciones y saberes, configurando una visión totalmente distinta a la de la Ley del 89, donde las prácticas y tradiciones indígenas eran vistas de forma peyorativa y atrasada.

La Constitución reconoció la autonomía de los pueblos indígenas como un derecho, estableciendo lo siguiente: "las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes de la República" (Constitución Política de la República de Colombia, art. 286, 1991), dándoles bajo este precepto, la posibilidad de regirse dentro de sus territorios bajo la lógica, organización y orientación que ellos deseen, generando así un reconocimiento histórico de autogobierno y soberanía

Frente a la participación política, la Constitución buscó que fuera una garantía para los pueblos indígenas, ya que el mismo artículo 171 menciona que se reservará una curul en el Senado para las comunidades indígenas, y por medio del artículo 176 se establece también la posibilidad de que se conformen circunscripciones especiales para la elección de representantes a la Cámara de Representantes (Constitución Política de la República de Colombia, 1991). Esto se traduce en que la participación y representación política de los indígenas en la institucionalidad se convierte en algo prácticamente obligatorio, asegurándose que tengan una representación que vele por la reivindicación y defensa de sus derechos en sus territorios.

La consulta previa es sumamente relevante en los derechos de los pueblos indígenas, ya que reconoció que las comunidades deben ser consultadas de manera previa en asuntos que de una manera u otra afecten sus derechos y territorios, en el artículo 330 se afirma lo siguiente: "cuando se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos indígenas, se deberá consultar a sus autoridades", siendo esto sumamente importante en la defensa y protección de los territorios indígenas ante el capital, que ya en varias ocasiones ha intentado e incluso logrado desplazar por intereses

económicos a poblaciones enteras de campesinos, afros, indígenas, etc., de sus territorios sin importarles el que será de estas comunidades y personas (Constitución Política de la República de Colombia, 1991). Es así, que la consulta previa, centra en el debate político la importancia de la opinión, e incluso, de la vida de las personas y comunidades en sus territorios a decidir por estos mismos.

De esta manera, la Constitución de 1991 construyó las bases para el reconocimiento y la protección de los derechos indígenas en Colombia. Aunque debe resaltar que la materialización de estos derechos ha sido todo un desafío, ya que pasar a establecerlo en un papel a garantizarlo en la vida cotidiana de cientos de personas y comunidades ha sido la muestra de un montón de desafíos y de la no voluntad de muchos gobiernos de turno.

Finalizando con los aspectos clave de la Constitución del 91, es necesario ahora mencionar la Ley de Resguardos Indígenas en Colombia, conocida como la Ley 21 de 1991. Esta Ley dispone el reconocimiento y protección de derechos territoriales de los indígenas en el país. Genera un marco jurídico de respaldo para reafirmar la creación y administración de los resguardos indígenas, destinándose como tierras de preservación de la cultura y el desarrollo de los pueblos indígenas. Como menciona el artículo 14:

“Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.”

De este modo, esta Ley implanto todo un aparato de respaldo para orientar la creación, titulación y administración de los resguardos indígenas en el país.

Por último, es importante mencionar las sentencias de la Corte Constitucional que han buscado reafirmar los derechos de los indígenas en la constitución y ordenar al

Estado Colombiano que sea responsable de materializarlos. La Sentencia T-025 de la Corte Constitucional reafirmo el derecho a la consulta previa como derecho fundamental de los pueblos indígenas y como proceso necesario en casos en los que los indígenas aseguren verse vulnerados en sus territorios y derechos (2004).

La Sentencia T-129 de 2011 de la Corte Constitucional reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la consulta previa y, además, le ordena al Estado colombiano buscar e implementar medidas que garanticen estos derechos en los casos que afecten o hayan afectado los derechos y territorios de los indígenas (2011).

### **1.3 De hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce a hijos de la segregación y el abandono urbano: Huitoto en La Esmeralda**

Los Huitoto, Uitoto o Witoto habitan tradicionalmente en la zona sur de la Amazonía de Colombia, viven mayoritariamente en las laderas de los ríos Caquetá, Putumayo, Igará-Paraná y Cará-Paraná. Sin embargo, a lo largo y ancho del Amazonas, la población se encuentra también esparcida en Colombia, Brasil y Perú, habitando mayoritariamente en Colombia. Según el DANE, existen alrededor de 6.444 personas autoreconocidas como Huitoto, de las el 50.7% (2018).

Actualmente, los Huitoto se encuentran en una encrucijada, ya que en sus territorios sufren las consecuencias de la violencia por enfrentamientos entre paramilitares, guerrilleros y otros grupos armados que ven la región de la Amazonia, como un lugar con potencial para las economías ilegales, como la minería de mercurio y oro, los cultivos ilícitos y la tala. Como afirma Guarnizo (2020) sobre La Tagua, un municipio del departamento de Putumayo, territorio natal de muchas comunidades Huitoto:

La Tagua poco se habla del mercurio, de su peligrosidad. Alarmar sobre este metal pesado es casi como declararle la guerra a los llamados disidentes de las FARC, los grupos armados ilegales que no se sometieron a un proceso de paz

con el Gobierno y que se quedaron con el control de las explotaciones de oro a lo largo del río Caquetá.

Esto se traduce en que las prácticas y costumbres de los pueblos Huitoto no solo peligran por la violencia y el conflicto armado en el país, sino también, producto de la contaminación ambiental en sus territorios que ya logrado que cambien sus dietas alimenticias y, con esto, que se pierdan costumbres. Como menciona un informe de MONGABAY sobre el Amazonas colombiano:

Este aumento de la violencia letal contra los líderes ambientales y sociales ha estado acompañado del desplazamiento forzado de comunidades locales e indígenas y de la pérdida de sus medios de vida tradicionales. Por ejemplo, pueblos indígenas han sido desplazados de las zonas rurales de los departamentos de Amazonas y Putumayo como consecuencia de las presiones ejercidas por grupos armados ilegales, incluyendo el reclutamiento o utilización de jóvenes para sus operaciones (2021).

Bajo este panorama, no hay una cifra exacta sobre la cantidad de indígenas Huitoto desplazados en el país, pero existe la certeza de que año a año son constantemente desplazados, principalmente porque las zonas en las que se encuentran tradicionalmente sus territorios. Son zonas de constante alarma por enfrentamientos de grupos armados y por la ausencia de la presencia estatal.

Es de acuerdo a este marco general anterior, en el que la población Huitoto asentada actualmente en el barrio La Esmeralda llega durante los años 2010 a 2016 a Bogotá, desplazados por las diferentes expresiones de la violencia y el conflicto armado en sus territorios tradicionales, tanto por grupos guerrilleros, como de paramilitares o el crimen organizado. Terminaron por un tiempo deambulando entre diferentes lugares de la ciudad, pero sin perder el contacto. Siempre la intención fue la de gestionar redes de apoyo en la ciudad en ámbitos como el trabajo, la vivienda y el alimento, y hasta reclamos y reivindicaciones en instancias institucionales para el reconocimiento como víctimas y solicitudes de ayuda.

Durante los años del 2010 a 2016-2017 diferentes familias Huitoto permanecieron en este ir y venir en la ciudad de Bogotá, de un lado a otro en busca de oportunidades ante la falta de ayuda real del Estado y el Distrito. Y, para el año 2017, una familia Huitoto habitantes de la localidad de Usme en el barrio Alfonso López, se enterarán de los procesos de toma de tierras en la localidad que se estaban dando cerca al barrio el Refugio y el Parque Entre Nubes (ver imagen 1 y 2), por lo cual, tejen una red de comunicaciones entre la población Huitoto esparcida en Bogotá, para organizar un proceso de toma de tierras en La Esmeralda como forma de satisfacer su necesidad de vivienda y hábitat.



Imagen 1. Ubicación del barrio La Esmeralda (polígono 194) vista desde Google Earth, en rojo, el polígono 194 donde se ubica puntualmente la comunidad Huitoto, en azul el sector del Parque Nacional Entre Nubes y en morado la cercanías del barrio Alfonso López.



Imagen 2. Ubicación de La Esmeralda (polígono 194) a nivel de la localidad de Usme, en rojo el barrio La Esmeralda y en azul el territorio total de la localidad 5ta de Usme.

Es de esta manera, que organizan una fecha y hora para juntarse y tomarse varios terrenos en el sector de La Esmeralda para establecer allí sus viviendas y comunidad. Sumándose a esto, convergieron en el lugar otras comunidades más reducidas de indígenas. Es bajo esta idea, que en el año 2018 se realiza una toma de tierras, según el testimonio:

“En el año 2018, por allá a mediados del mes de abril nos decidimos venir en la madrugada todos y tomarnos varios pedazos del sector, llegamos con machetes a quitar maleza y escombros, todo esto antes era pura mata y maleza, pero apenas llegamos empezamos a limpiar” (Testimonio 2).

De esta manera, se expone que de una forma u otra hubo una planificación a la hora de establecerse en el barrio, y es así, que la necesidad de buscar un lugar donde establecerse ante la carencia de una vivienda o sitio de estadía fija motivó a los Huitoto a organizarse en torno a la toma de unos terrenos en La Esmeralda para

asentarse y satisfacer su necesidad habitacional. Como menciona el siguiente testimonio:

“Acordamos un día y una hora por el celular con la mayoría y nos metimos y ya, después de estar varios, poco a poco empezamos a llamar y contarle a más para que vinieran y montaran su casa acá y no siguieran de un lado para otro. Quemamos y con machete despejamos unos pedazos y ya cuando cada quien tenía un pedacito de tierra, reunimos los ahorros que tenían varias familias para conseguir tejas, tablas, puntillas, varillas y palos, con eso empezamos a armar medio cambuches” (Testimonio 3).

Entre la misma comunidad crearon redes de apoyo para conseguir los principales materiales para la construcción de los lugares donde poder dormir. Reunieron ahorros de sus familias y empezaron a construir de a poco sus viviendas. Para el primer mes que estuvieron en el barrio, este lucía como cualquier barrio informal (ver imagen 3), con casas hechas de varas como columnas y tejas metálicas como paredes y techo.



Imagen 3. Barrio La Esmeralda polígono 194 en el año 2018. Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

La anterior foto fue tomada el primer día que el Colectivo Hycha Guaia se acercó a la comunidad, en busca de acompañar el tejido comunitario y el proceso de asentamiento, este acercamiento se debió a la aparición de problemáticas fruto de las contradicciones de acceso a la vivienda en el país. En el siguiente apartado se profundizará.

#### **1.4 La segregación como destino para los desamparados**

Luego de la toma de tierras y el establecimiento de pequeñas casas en varas y tejas, la comunidad se vio enfrentada a la dura situación de tener un lugar donde meter la cabeza, pero sin acceso a agua, luz o alcantarillado. Es por esta situación, que llega de voz de un compañero que vive en el barrio Alfonso López, quien se entera del asentamiento de los Huitoto en La Esmeralda y que están en busca de recolectar fondos por medio de colectas y donaciones para comprar cables, mangueras y demás implementos para conseguir obtener de manera “pirata” o “ilegal” acceso a agua y luz. Como menciona el siguiente testimonio:

“No teníamos nada, ni concejales, ni alcaldes, ni ninguna entidad nos ayudaba, entonces si nosotros mismos como comunidad no hacíamos nada, íbamos a seguir durmiendo en la calle, pidiendo monedas y sufriendo, aquí al menos ya tenemos donde meter la cabeza, nadie nos mira mal o con desprecio. Ya con conseguir para tener agua podemos cocinar y comer” (Testimonio 1).

Es de esta manera que el Colectivo Hycha Guaia entra en contacto con la comunidad, y se empiezan a tejer lazos de trabajo comunitario entre todos. La primera labor fue por medio de colectas y rifas con el fin de reunir el dinero suficiente

para comprar mangueras y cables que permitan darle acceso a agua y luz a la comunidad (ver imagen 4). Después de esto vino la construcción de las rutas de las mangueras de manera mancomunada, a una tubería madre del acueducto. Posterior a esto, se utilizaron los cables para garantizar conexiones de luz en las casas de la mayoría de habitantes de la comunidad.



Imagen 4. Viviendas de la comunidad Huitoto en el barrio La Esmeralda 2018.  
Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

Pese a lo anterior, los problemas por tomar los terrenos no se hicieron esperar, a los tres meses, un delegado de la autoridad local de la Alcaldía Local de Usme, se acercó al barrio con la intención de dar aviso y ultimátum sobre el asentamiento ilegal, como menciona el testimonio:

“Un señor ahí de la alcaldía llegó a decirnos que nos tocaba irnos porque estos terrenos pertenecían a privados y otra parte, que, al Parque Entre Nubes,

nosotros le dijimos que no teníamos para donde irnos, que para donde nos íbamos a ir ahorita. Entonces al señor no le importo, le dijo que era un aviso, que a la próxima iban a sacarnos a la fuerza” (Testimonio 1).

Este aviso del delegado de la Alcaldía Local de Usme respondía a una serie de orientaciones y órdenes que estaba llevando adelante el ente en la localidad contra los asentamientos ilegales, como menciona la nota de la FM: “Alcaldía de Usme ordenó el desalojo de 800 familias de seis barrios que estarían allí de manera ilegal. San Germán, Compostela, La Esmeralda, El Refugio, El Divino y Tocaimita, son los barrios donde, al parecer, estas personas están de manera ilegal, ocupando zonas que también serían un riesgo por deslizamientos” (2018). Estas directrices de desalojo no fueron una mera advertencia, ya que dos semanas después, hubo una visita del ESMAD junto con más delegados de la Alcaldía Local, quienes desarrollaron un proceso de desalojo violento y se destruyeron varias de las viviendas de la comunidad Huitoto, lo que provocó que hubiese enfrentamientos.

El argumento de la institucionalidad era el no reconocimiento de la comunidad Huitoto como población en riesgo o víctima del conflicto armado y, mucho menos, como un resguardo indígena. Así mismo, aseguraban que los indígenas eran simples terreros o tierreros<sup>1</sup>, que se tomaban las tierras, y vendían los lotes de manera ilegal. También aseguraban que eran vendedores de estupefacientes y drogas ilícitas, y utilizaban los terrenos para guardar mercancía y planificar su venta (ver imagen 5).



Imagen 5. Desalojo por parte de la policía, delegados de la Alcaldía Local y el ESMAD de la comunidad Huitoto, 2018. Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

Esto fue un golpe duro para la comunidad, que durante dos días tuvo que rondar sin rumbo alguno la localidad de Usme, ya que se habían quedado sin techo, sin embargo, con el colectivo y la comunidad, se trazó un plan de acción conjunta para volver a tomar los terrenos, planificando llegar toda la comunidad en horas de la madrugada al sector y retomar los terrenos y volver a armar, entre todas las personas, las viviendas. De esta manera, se retomó de nuevo los terrenos, la construcción de las viviendas y el acceso a agua y luz. Pero claro, esto no era suficiente, no había garantía de que volviera a pasar un desalojo y la comunidad de nuevo quedará a la deriva. Así que se trazó un plan de trabajo conjunto y mancomunado con todas las personas de la comunidad Huitoto para encontrar métodos de resistencia al desalojo. Y, también, a las problemáticas de las cuales ellos indirectamente se veían involucrados, como la quema indiscriminada de árboles y maleza cerca al parque entre nubes para la venta ilegal de tierras (ver imagen 6), los terreros o tierreros y la venta de estupefacientes en la zona.



Imagen 6. Quema indiscriminada de terrenos pertenecientes al Parque Entre Nubes por terreros o tierreros. Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

El desarrollo de este plan de trabajo comunitario conjunto, hace parte de la implementación metodológica de este trabajo, por lo que en el capítulo 4, se verán sus resultados teniendo en cuenta ¿en qué consiste este plan de trabajo?, ¿cómo se desarrolló?, y ¿cuáles fueron sus resultados?, esto a sabiendas de que el barrio al año actual, 2023, sigue en pie y vigente.

## **CAPÍTULO 2**

### **INFORMALIDAD URBANA Y SEGREGACIÓN SOCIO ESPACIAL EN AMÉRICA LATINA**

El presente capítulo busca realizar un recorrido alrededor de los conceptos teóricos a utilizar en el presente trabajo de grado. Por ello, en un primer momento, se hace un recorrido histórico sobre las diferentes miradas que han buscado comprender el fenómeno de la informalidad urbana, el hábitat y la vivienda con relación a la Producción Social del Hábitat y la Vivienda (PSHV), luego de esto, se hace también un recorrido sobre la segregación socioespacial en América Latina con relación al contexto segregativo donde se realiza la implementación del presente trabajo. Finalmente, en la parte final, se establecen las definiciones claras a utilizar e interpretar en este trabajo sobre los conceptos teóricos; la PSHV, el Pluriverso y la segregación socioespacial urbana.

## **2.1 Hábitat y vivienda informal en Latinoamérica**

El presente apartado tiene como interés hacer un recorrido histórico y epistemológico de las principales teorías que han buscado explicar el fenómeno de la vivienda y el hábitat en América Latina, esto con la finalidad de presentar sus antecedentes, principales ideas y perspectiva de la realidad social para finalmente brindar un marco amplio de comprensión del fenómeno.

Así, se abordarán perspectivas teóricas como la teoría de la marginalidad, teoría de la modernización, teoría de la urbanización dependiente, entre otras.

### **2.1.1 Teorías explicativas del hábitat y vivienda informal**

América Latina es una región en la que la problemática del hábitat y la vivienda informal ha sido una constante durante décadas. La ausencia de políticas públicas adecuadas, el crecimiento desenfrenado de las ciudades y la exclusión social han sido algunos de los factores que han contribuido al surgimiento y consolidación de asentamientos informales e “ilegales” en la región.

Debido a esta situación, diversas perspectivas teóricas han surgido con el objetivo de explicar las causas y consecuencias de la vivienda informal en América Latina.

Estas teorías han sido formuladas desde diferentes enfoques, incluyendo la geografía, la sociología, la economía y la antropología.

En este texto, se examinarán algunas de las principales teorías explicativas del hábitat y la vivienda informal en Latinoamérica relacionadas, principalmente, al ámbito geográfico, con el objetivo de comprender la complejidad de esta problemática y de explorar las posibles soluciones que se han propuesto desde distintas disciplinas. Se analizarán las teorías desde sus orígenes, sus fundamentos y sus implicaciones prácticas, con el fin de ofrecer una visión integral y crítica de esta problemática que afecta a millones de personas en América Latina.

#### ***2.1.1.1 Teoría de la Marginalidad***

Heredera de la perspectiva dualista, en un primer momento, esta propuesta teórica surge en los años 40's y 50's en Latinoamérica producto de una configuración espacial en el continente, evidenciando un acelerado crecimiento de las ciudades por corrientes migratorias masivas del campo a la ciudad. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fue uno de los primeros organismos en América Latina en incorporar y difundir el concepto de marginalidad como un aspecto esencial en el análisis de la realidad latinoamericana. Con la CEPAL, la marginalidad gana visibilidad como preocupación social.

El análisis de estos procesos urbanos en la teoría de la marginalidad, empieza con la identificación de modalidades de distribución espacial y las formas sociales, ya que, con el crecimiento de las ciudades aparece en paralelo una fuerte desigualdad y pobreza. Aunque, con el paso de los años y la profundización investigativa, como menciona Torres: “se empezaron a configurar dentro de la teoría de la marginalidad dos corrientes” (2009, p. 28), de esta manera van a aparecer dos principales vertientes al interior de esta corriente, una de derecha materializada en los estudios sobre la modernización y otra, de izquierda, expresada en los estudios

dependentistas. Más adelante, se detallará a profundidad los planteamientos de estas perspectivas.

### **2.1.1.2 Teoría de la Modernización**

El término va a empezar a acuñarse por primera vez en América latina de la mano de la teoría desarrollista o teoría de la modernización, liderada por la producción académica e investigativa del Centro chileno de investigación y acción social “Desarrollo Social para América Latina” (DESAL) y sus miembros Roger Vekemans y el sociólogo Gino Germani.

La tesis central de esta teoría gira en torno a la dualidad de las sociedades tradicionales y sociedades modernas, subdesarrolladas y desarrolladas, planteando así, la marginalidad como un problema fruto del atraso industrial y cultural de las sociedades y que se resolvería con la modernización del país en sus aspectos económicos, sociales y culturales.

Según Perona (2010) la marginalidad se produce por el proceso de superposición cultural e histórica y consolidada a lo largo del tiempo, planteándose la dicotomía inicial de América Latina como consecuencia de esa superposición de culturas y civilizaciones. Así, la marginalidad es la expresión de una sociedad tradicional, subdesarrollada que se enfrentaba a los rápidos y álgidos cambios sociales, políticos, culturales y económicos del mundo, entendiéndose esto como un proceso de transición, una etapa al interior del desarrollo de la sociedad para modernizarse, etapas que los países desarrollados ya habían superado y por ende los países subdesarrollados tenían que seguir el mismo camino.

De acuerdo con esto, el componente resolutivo de la teoría de la modernización es que las sociedades se asemejaran o igualaran al proceso moderno de las sociedades industrializadas y capitalistas más avanzadas. Las sociedades modernas se centran en la idea del progreso y el cambio, las sociedades

tradicionales operan bajo una economía de subsistencia predominantemente agrícola y sus comportamientos se explican por conservar valores tradicionales que no cambian, es por esto, que la marginalidad es una cuestión de valores, comportamientos e instituciones anticuadas o que no responden al proceso de desarrollo de manera eficaz, y los grupos que se encuentran en situación de retraso o exclusión frente al proceso de desarrollo central, se tornan marginales. Sobre esto, Delfino (2012) afirma lo siguiente:

La marginalidad constituye un estado, la integración no alcanzada de ciertos grupos poblacionales en el proceso de desarrollo y participación. En este esquema, las altas tasas de crecimiento y la profundización de las políticas de desarrollo constituyen las vías a partir de las cuales será superado el subdesarrollo (p. 7)

Teniendo en cuenta esto, la marginalidad se entiende como la falta de participación o la ausencia de integración de ciertos grupos de la población en el proceso de desarrollo y crecimiento. Estos grupos poblacionales según Germani (1970) generan en el proceso de desarrollo asincrónicas producto de la coexistencia de tiempos históricos diferentes; así, los grupos que no participan o se integran al proceso social, se vuelven rezagados a esta y constituyen la marginalidad.

Para Germani (1980) estos grupos poblacionales marginales no son homogéneos, sino, constituyen un fenómeno multidimensional y pluridimensional que se expresa en distintas formas de marginalidad: económica de producción o consumo, política, cultural, educacional, entre otras. Esta visión dimensional de la marginalidad va a permitir crear un “perfil de marginalidad” para los grupos e individuos, para así, comprender la configuración particular en términos de los tipos y grados de participación o integración que ejercen de manera eficaz de acuerdo con cada grupo o sector de la sociedad al que pertenecen.

Así entonces, es evidente que en esta perspectiva teórica el espacio urbano en términos geográficos, habitacionales, asentamientos y demás, no tienen una gran importancia, sino que, se pone como sujeto de estudio y transformación, las individualidades o grupos sociales sectorizados por su condición socio económica, racial o cultural. Además, la teoría de la modernización durante el tránsito de los 50 y 60 empezó a perder sustento y credibilidad ya que, como afirma Schulze (2013):

A pesar que Latinoamérica verificó un importante desarrollo industrial, sobre todo en los años 50 y en los años 60, seguía siendo necesario explicar la permanencia de fuertes desigualdades en la estructura productiva, y en la estructura ocupacional. El cuestionamiento de la dimensión laboral y de las economías regionales generó una serie de debates y de investigaciones en torno a sus causas. (p. 93)

La modernización entonces, siempre fue una idea que contenía una mirada del desarrollo lineal y que buscaba una homología con términos de progreso y desarrollo, y de acuerdo a esto se trató la marginalidad como una enfermedad a corregir que podía superarse con la industrialización y cambiando la organización social y cultural, cuando estos en realidad eran meros síntomas y la verdadera enfermedad es todo un sistema que excluye.

En términos de hábitat, esta teoría integró el *lobby* político de muchos países latinoamericanos en los cincuenta y sesenta, por lo que se hacía el traslado de "pobladores" a alojamientos modernos con la idea de que de esta forma se integrarían a la sociedad moderna, industrial y urbana. Y por supuesto, esto no resolvió de fondo la problemática.

### **2.1.1.3 Perspectiva marginalidad de "izquierda"**

Esta ala “izquierda”<sup>1</sup> de la marginalidad nace de la mano de la CEPAL, con autores como Raúl Prebisch, Teothonio Dos Santos, Oswaldo Sunkel, Fernando Enrique Cardoso, María Concepción Tavares, entre otros, que sentaran las bases para lo que más tarde será la Teoría de la Dependencia. En esta perspectiva, con unos claros acercamiento al marxismo, afirmarían que los grandes obstáculos con los que tropiezan los grupos marginales se asocian a las clases dominantes y al Estado: que la situación de los grupos marginales es producto de la avaricia de las clases dirigentes que no sacrifican nada a cambio del beneficio de los más necesitado. Por esto, esta perspectiva mantiene la relación dualista de lo subdesarrollado y lo desarrollado, como menciona Torres (2009):

Las políticas de desarrollo y planificación que propone esta corriente como más adecuadas, apuntan a ofrecer igualdad de oportunidades, facilidades de capacitación y de participación política, además de dotar al campo de comodidades y producir una reforma agraria que aminore la atracción de la ciudad (p. 28)

Es así, como desde esta perspectiva claramente liberal, se plantea una mirada resolutiva con un enfoque desarrollista, aunque no desde el mismo enfoque de la teoría de la modernidad, plantea una apertura democrática en términos políticos, económicos, tecnológicos y hasta agrarios como ruta de salida a la desigualdad urbana.

En términos de hábitat, esta ala estaba totalmente a favor de los asentamientos populares, como menciona Torres (2009): “(...) aboga por la autoconstrucción, estimulada por una política oficial de vivienda y financiada por agencias internacionales, como forma de solución a las deficiencias de vivienda en los países tercermundistas.” (p. 8). Entonces, los asentamientos populares, según esta corriente, fungen de ser una respuesta ingeniosa y eficaz por ser barata y, además,

---

<sup>1</sup> Autores como Carlos Torres Tovar y Nora Clichevsky hacen esta distinción al interior de la teoría de la marginalidad.

el aprovechamiento de la abundante mano de obra que existe en estos lugares, también, brinda unidades físico espaciales acorde a la concepción y herencia cultural de los habitantes.

Esta corriente tuvo fuertes críticos por no romper con el sentido dualista, desarrollista y hasta determinista frente a la realidad latinoamericana, y por supuesto, sus medidas resolutivas no resolvieron la problemática, incluso llegó a fomentar la normalización de los asentamientos populares y la profundización de políticas urbanas nefastas.

#### ***2.1.1.4 Teoría de la urbanización dependiente***

Las anteriores teorías, abordaron desde una interpretación dualista la marginalidad, las cuales veían en este fenómeno una característica transitoria en el proceso de modernización de las sociedades latinoamericanas, y experimentaron un fuerte cuestionamiento principalmente por las teorías de la dependencia. Los debates en torno a la dependencia marcarían un paso de explicación a los fenómenos sociales y urbanos de forma endógena del subdesarrollo a una de relaciones de factores externos, e interdependientes.

Para esta teoría, la dependencia no sería una cuestión estrictamente ocasionada por factores externos susceptibles a ser eliminados por medio del desarrollo y políticas independientes. Al contrario, la situación de dependencia en los países latinoamericanos condiciona sus estructuras internas, lo que significa que la forma específica en que toma el desarrollo capitalista en América Latina es un capitalismo dependiente.

Esto quiere decir, que es la dependencia la que establece los límites posibles del desarrollo del capitalismo en América Latina. El capitalismo necesita del subdesarrollo de determinados países para su expansión, que permanecerán condicionados por el desarrollo y la expansión de las economías centrales. La

dependencia tiene una relación intrínseca con la división internacional del trabajo, en estos determinados países, para su desarrollo industrial, necesitan de la subordinación de otros que limitan su economía a la producción de materias primas y productos agrícolas.

El cuestionamiento de la perspectiva dualista por parte de teóricos de la dependencia llevo también a repensar el fenómeno de la marginalidad, es así como entra en escena una perspectiva materialista de comprensión de este fenómeno, que dialoga con el marxismo y la teoría de la dependencia. Los autores más representativos de esta corriente son José Nun y Aníbal Quijano, estos afirman, que el crecimiento de dinámico y moderno de las economías de algunos países sería a costa del subdesarrollo de países atrasados o tradicionales. así mismo, la marginalidad sería, por tanto, irreversible pues es parte de la naturaleza misma del modo de producción capitalista de carácter dependiente. Frente a esto, Cortés (2017) afirma:

La urbanización en América Latina sería un proceso dependiente (...). Esto se evidenciaría de dos maneras: primero, en los cambios en el perfil de la red urbana en cada uno de los periodos destacados de modificación del sistema de dependencia; segundo, en las transformaciones en el contenido de la sociedad urbana que habita esa red ecológico-demográfica en los mismos periodos. (pág. 5)

Esto quiere decir, que los países latinoamericanos han vivido en una serie de sucesiones dependientes que, de acuerdo a determinado momento histórico, la orientación y perfil urbano cambian sustancialmente en función a las determinadas relaciones de producción dependientes y cada una de estas, ha dejado en la historia de la configuración urbana una huella. Y frente al actual momento histórico que se vive hay que aclarar (Quijano, 2014) que; “la dependencia es un sistema particular de interdependencia en el universo capitalista, dentro del cual un sector es dominante sobre los demás” (p. 5). Esto quiere decir, lo que se mencionó más arriba,

que la dependencia no responde a factores internos o solo externos o por mera causalidad inocente, todo lo contrario, responde a un modelo y modo de producción global que condena a la mayoría de sociedades asiáticas, africanas y latinoamericanas, con relaciones particulares de dependencia en cada sociedad, a la dependencia desde su origen y la incapacidad, al menos desde perspectivas desarrollistas o culturalistas, de superar estas relaciones.

Cuando se habla de teoría de la urbanización dependiente se habla entonces de que las características y tendencias urbanas en las sociedades latinoamericanas se han configurado en torno a estas relaciones de dependencia y que se expresan urbanísticamente.

De acuerdo a Singer (1976) la “urbanización en América Latina posee los siguientes rasgos: aceleración creciente, desnivel entre el débil desarrollo de las fuerzas productivas y la acelerada concentración espacial de la población, formación de una red urbana truncada y desarticulada” (p. 14). Estos efectos urbanos surgen a partir de la dependencia continental, el desequilibrio interregional, urbano-rural e interurbano, ya que, la exagerada concentración de los beneficios en las regiones y ciudades más profundamente vinculadas a metrópolis externas, atribuyéndosele una "acentuación subdesarrollista". Además de esto, con la incursión de la economía financiera, la red urbana, orientación y "planificación" se verá afectada por la monopolización de sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía, financierizando sectores de la vida social, economía y hasta derechos básicos como, por ejemplo, la vivienda. (Quijano, 2014)

#### ***2.1.1.5 Teoría de la producción social del hábitat y la vivienda (PSHV)***

Como se logró ver en los apartados anteriores, los enfoques alrededor de lo urbano, la vivienda y el hábitat en América Latina han acuñado diferentes tipos de corrientes. Por ello, el paradigma que se asumirá investigativamente y teóricamente en este documento, será desde la perspectiva de la teoría de la producción social del hábitat

y la vivienda. No con la intención de que esta perspectiva sea la verdad absoluta o la más vigente, sino, porque para el caso investigativo que aquí se abordara, es el más idóneo según la hipótesis que guía esta investigación. Esta perspectiva ha venido desarrollándose y cobrando relevancia por ser reivindicación de la lucha social latinoamericana por la tierra y la vivienda en movimientos internacionales como la Coalición Internacional del Hábitat (HIC-LA), Asamblea Mundial de Pobladores, Secretaria Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SeLVIHP), Foro Social Mundial, ONU - Hábitat, entre otros, y en años recientes ha tomado bastante importancia en la academia y en políticas públicas habitacionales. Sus aportes teóricos son a su vez prácticos, porque muchos de los procesos que se desenvuelven entorno a la PSHV (producción social del hábitat y la vivienda), son procesos organizativos y movimientos por el derecho a la vivienda y el hábitat en América Latina.

La PSHV se concibe como un fenómeno que se produce y reproduce producto de las relaciones entre espacio social-hábitat y territorio. Además, responde como expresión de la desigualdad social, entre apoderados y desposeídos, siendo para estos últimos el PSHV la forma en la que habitan los pobres, los desposeídos de acceso a la tierra, urbanización, infraestructura, trabajo, etc.

Es necesario precisar, que cuando se habla de “desposeídos” se hace referencia al concepto construido teóricamente por Harvey de “acumulación por desposesión”, ya que, de acuerdo a este, la expansión del capitalismo produce la desterritorialización de otras formas de establecer relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas a través de lo que Harvey definió como acumulación por despojo (2004, pág. 25-126).

Desde esta perspectiva se acuña la noción de la "vivienda como un derecho humano" a la ciudad y a un hábitat digno, así como se ha consagrado en distintos instrumentos legales de DDHH y organismos internacionales, ya que la vivienda es un derecho de todos y no se restringe meramente a la edificación de vivienda, debe

contar con infraestructura, acceso a los servicios urbanos y a la ciudad (Mathivet. 2010). Entendiendo que la problemática alrededor de la vivienda y el hábitat es una cuestión interrelacionada y que, por supuesto, su orientación mercantil sienta las bases del problema para el acceso a la vivienda y un hábitat en condiciones para los grupos más pobres, por ello, la problemática no se resuelve con la construcción de más viviendas, sino realizando cambios en las condiciones de acceso y oferta de la vivienda social, de modo que todos tengan las mismas posibilidades.

Así mismo, producto de la segregación al acceso a la vivienda y hábitat, debe entenderse que el hábitat popular se entre teje por aquellas prácticas y estrategias que históricamente han venido desarrollando habitantes de zonas populares y otros agentes sociales sin fines de lucro, para dotarse de soluciones habitacionales adecuadas de una forma alternativa a la oferta del mercado y el Estado, esto es entonces la "producción social del hábitat". Como menciona Ortiz (2012): "(...) parte de la conceptualización de la vivienda y el hábitat como proceso y no como producto terminado; como producto social y cultural y no como mercancía; como acto de habitar y no como mero objeto de intercambio." (p. 31). La producción social del hábitat es la respuesta de los pobres a la carencia de vivienda y a la exclusión por su condición (de pobres) de las instancias formales al acceso a la vivienda social pública.

Por esta misma orientación de ver la vivienda como refugio y no como mera mercancía. Alrededor de la PSHV se dan formas de organizar y concebir el hábitat fuera de la lógica mercantil, en tanto este se basa en dar soluciones habitacionales enfocadas a las necesidades de grupos y no en las condiciones de oferta y demanda del mercado.

De esta forma, se entiende que la vivienda debe ser un derecho, pero ante la no garantía del cumplimiento de este, la producción social del hábitat es la expresión de lucha por este derecho, de esta manera es una lucha política por el espacio.

Así mismo, cuando se habla de hábitat en esta perspectiva, se trasciende más allá de la cuestión puramente de la vivienda, ya que cuando se habla de hábitat también se está relacionando un conjunto de condiciones materiales y ambientales que proporcionan las necesidades vitales, como menciona Agudelo (2013): “Este hábitat está determinado además por factores económicos, sociales, culturales y políticos que facilitan o limitan el acceso de todos a los bienes y servicios que la sociedad produce” (p. 40). Es así como el hábitat trastoca otras posibilidades no solo de acceso a la vivienda, sino un entramado de necesidades que se articulan y que a simple vista parecen no tener relación, pero que ciertamente la tienen, como el entorno ambiental, las posibilidades materiales entendidas como el acceso al trabajo, transporte, educación, etc., y por supuesto la posibilidad de agenciamiento y organización, como menciona Agudelo (2013):

La producción social de hábitat y vivienda, se fundamenta en la posibilidad de que las familias y comunidades organizadas participen en la producción de sus propias viviendas y hábitat, de manera que controlen las decisiones fundamentales del proceso. La Hábitat International Coalition (HIC), la define como un conjunto de experiencias y alternativas que centran la producción, acceso a la vivienda y a la ciudad, en la gente, sus necesidades, sus formas de vida, anhelos y organización social. (p. 41)

Así, entonces, para que la PSHV sea realmente eficaz y efectivo es necesario que existan sujetos participativos y activos que posibiliten la planificación y organización de planes de satisfacción habitacional como alternativa al mercantilismo, por ello, procesos organizativos comunitarios, populares y alternativos son fundamentales al interior de la PSHV.

#### ***2.1.1.6 Visión institucional del hábitat y la vivienda***

La vivienda es una cuestión que bajo la luz de diferentes entes y organismo nacionales e internacional cambia su interpretación y hasta su connotación, de esta

manera, la ONU define la vivienda como un derecho y, así mismo, afirma lo siguiente:

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Las características del derecho a una vivienda adecuada. (ONU, 2010).

Esta definición facilita establecer si una vivienda es o no una solución válida, según sus lineamientos, si es urbana o rural, si sus características físicas internas son adecuadas, si tiene servicios básicos eficaces, etc. Sin embargo, en Colombia, la Constitución del 1991, frente a la vivienda, establece lo siguiente:

Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. (Art. 51)

Según esto, el deber del Estado colombiano es brindar las herramientas y planes necesarios a la población para lograr el acceso a una vivienda digna. Pero, pese a esto, la intermediación del capital financiero convirtiendo la vivienda como un bien con perspectiva no para satisfacer un derecho básico, si no como negocio lucrativo ha dejado en evidencia la falta de garantías para el acceso a la vivienda y que incluso, esta sea digna. Así, es fundamental mencionar la vivienda de interés social que ha sido la modalidad promovida por el Estado para darle acceso a las familias pobres vivienda, el artículo 91 de la ley 388 de 1997 establece que “Se entiende por viviendas de interés social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos”. Esta modalidad en realidad lo que encarna es un subsidio a la demanda, ya que delega en los productores o empresas constructoras la responsabilidad de solucionar y satisfacer el déficit de Vivienda de

Interés Social (VIS), así, son estos mismos entes los que generan los diseños habitacionales, definen la ubicación, etc., todo con la intención de que se adapten a sus modelos comerciales y permitan garantizar utilidad sobre su inversión.

En Colombia, la urbanización y construcción se ha expresado de una forma bastante desigual y evidente, entre un 20% y un 50% de las ciudades colombianas han sido construidas de manera informal y espontáneamente. Según Agudelo y colaboradores (2013), los factores que han llevado a esto son los siguientes:

La dificultad para vincular hogares de menores ingresos al sistema financiero, la especulación con el precio del suelo, la escasez de tierra urbanizable, la reducida oferta privada de VIS y la ineficacia de las políticas de vivienda planteadas por el gobierno. (p. 41)

Así, se entiende que la vivienda no solo puede ser una mercancía comercial o producto que satisface una necesidad básica, sino que, además tiene un papel importante como aspecto necesario en el desarrollo de las capacidades de los seres humanos y como bien imprescindible para la elevación de las condiciones de vida de las personas y sus familias o comunidades, especialmente para los despojados y pobres.

### **2.1.2 Definición institucional del Hábitat**

La definición avalada institucionalmente en occidente es la establecida por la Organización Naciones Unidas (ONU) que asegura lo siguiente:

Son áreas residenciales en las cuales 1) los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana. y 3) las viviendas podrían no cumplir con las

regulaciones edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas. (ONU, 2015, p.1)

Sin embargo, la noción de hábitat informal (popular) como cualquier otro concepto y categoría tiene una trayectoria teórica que lo dota de una connotación particular de acuerdo a la perspectiva teórica en la que se aborde y utilice, por ello, se hace necesario en este apartado mostrar las principales y más importantes perspectivas teóricas urbanas que se han aborda en América Latina para explicar el fenómeno de la vivienda informal o hábitat informal. La discusión y reflexión alrededor de los problemas urbanos esta cruzada por una diversidad de interpretaciones y discusiones sobre el proceso de urbanización latinoamericana, sobre el concepto de ciudad y su proceso de construcción y, así mismo, la cuestión entre lo formal y lo informal.

En los últimos 60 o 70 años en América Latina han surgido una diversidad de teorías urbanas en busca de darle una explicación al fenómeno del crecimiento desigual de las ciudades, sus causas y consecuencias como también posibles medidas paliativas y resolutivas. En este apartado entonces, se trató de exponer brevemente las teorías urbanas más sobresalientes que se han abordado y desarrollado en América Latina y que tienen una fuerte relación con respecto a la vivienda, el hábitat, etc.

Se hizo importante hacer este recuento histórico de las teorías urbanas, ya que la problemática que en el presente trabajo se abordará es de carácter urbano, por ello, es fundamental caracterizar la diversidad de teorías sobre lo urbano y definir uno de los conceptos teóricos sobre el cual se ubicará parte del desarrollo investigativo de este trabajo, siendo este la producción social del hábitat y la vivienda (PSHV).

## **2.2 La segregación socioespacial como doctrina política del capital**

En este apartado, en un primer momento, se busca analizar las formas en las que se ha expresado en diferentes momentos históricos la segregación socio espacial en Latinoamérica, posterior a esto, analizar las condiciones de acceso a servicios colectivos de la población en América Latina, siendo esto una consecuencia de la segregación socioespacial. Así mismo, se da una mirada crítica sobre la segregación socioespacial puntualmente en Colombia, exponiendo sus causas y consecuencias, teniendo esto una crucial relación con el barrio La Esmeralda en Bogotá.

### **2.2.1 Segregación socioespacial en América Latina**

Es necesario, antes de abordar a profundidad la metodología de este trabajo y su implementación, hacer un recorrido analítico en una escala más amplia de la segregación socioespacial, siendo este el concepto problematizador principal, para profundizar de una manera macro hasta una micro en la problemática que desemboca en el estudio de caso, ya que esta problemática corresponde a un espectro amplio y diverso de diferentes escalas, especialmente en Latinoamérica. El barrio La Esmeralda, de algún modo, está relacionado con la dinámica de segregación espacial que ha caracterizado los países latinoamericanos, ya que las ciudades hoy en día se producen y reproducen producto del modo de funcionamiento del sistema económico al que responden; el capitalismo, y de acuerdo a esto, hay una interdependencia entre los aspectos a nivel micro y macro en los que se desenvuelven las ciudades.

El espacio por excelencia del capitalismo y la sociedad actual, es la ciudad, siendo lugares que concentran una significativa actividad humana, ya sean económicas, sociales, políticas o culturales, es por ello que también concentran una gran cantidad de población, lo que ha llevado a que se presenten distintas divisiones entre los sectores que conforman la ciudad; esta división no ha sido dada únicamente por las actividades económicas que pueden centrarse en un lugar o lugares específicos de la ciudad, si no, a la forma en que se ha organizado y

desarrollado la distribución espacial de quienes habitan la ciudad. Esto evidencia la ya común costumbre de encontrar en grandes metrópolis sectores específicos en los que se concentra, por un lado, población con gran poder adquisitivo, y, por otro lado, población con menor poder adquisitivo, teniendo variaciones esto según aspectos culturales como pueden ser; la nacionalidad, la etnia, religión, etc.

Sin embargo, la segregación socio espacial debe entenderse como un fenómeno que ha sido construido históricamente a la luz del desarrollo capitalista en Latinoamérica, tanto sus condiciones como causas y consecuencias, es por ello, que es necesario hacer un breve repaso de la relación entre la segregación socio espacial y las diferentes etapas de desarrollo capitalista en América Latina.

En un primer momento, en los siglos XVI-XIX, Latinoamérica se caracterizó por un periodo colonial, sustentado en una economía basada en la explotación de recursos naturales y mano de obra. La segregación socio espacial se constituyó a medida que se fueron creando estructuras de poder en la región que relegaron a los pueblos indígenas y afrodescendientes a áreas marginales y periféricas, alejadas de los centros económicos y políticos (Quijano, 2000).

Durante a los siglos XIX-XX se desarrolla la industrialización y urbanización que transformo de manera rápida las ciudades latinoamericanas. Esto producto del crecimiento industrial y las migraciones masivas del campo a la ciudad (en Colombia, aún más masiva y rápida producto de la violencia bipartidista y el conflicto armado), generándose de esta manera una segregación socio espacial significativa, ya que los grupos de trabajadores pobres tuvieron que asentarse en áreas marginales y barrios periféricos en residencias habitacionales de autoconstrucción fruto de la ausencia de viviendas adecuadas y de políticas urbanas inclusivas que respondieran al nuevo fenómeno urbano (Gilbert A, 2007).

Luego de esto, durante la época de la globalización con las doctrinas de neoliberalización comprendidas entre 1970's o 1980's hasta incluso la actualidad, América Latina ha experimentado políticas económicas orientadas hacia la liberalización y desregularización de distintos sectores económicos y sociales. Esto ha desembocado en una tendencia creciente a la desigualdad económica y a la

profundización de la segregación socio espacial. Expresado en que los sectores más ricos se concentraron en una serie de áreas exclusivas convertidas en enclaves, mientras que la población pobre ha quedado relegada a barrios marginales u asentamientos informales (Maldonado, 2012).

Este proceso de desenvolvimiento de las diferentes etapas capitalistas a representado, como se ha mencionado, una expresión distinta y bajo condiciones específicas de agudizar la segregación socio espacial en el continente.

En la actualidad, la segregación socio espacial en América Latina es un fenómeno ampliamente estudiado, revelando de esta manera las importantes implicaciones de este en la desigualdad y exclusión social en la región. Esto está estrechamente relacionado con la desigualdad socioeconómica que prevalece en la región. Como ha afirmado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

En la segregación urbana latinoamericana el rasgo distintivo es la precariedad de sus periferias, donde se concentran los pobres y se acumulan las carencias. La tendencia general es que las privaciones y problemas de reproducción de la pobreza (bajo nivel de escolaridad, alto nivel de hacinamiento, de desempleo y de maternidad adolescente) se refuerzan unos a otros en los mismos territorios. (p. 27, 2010)

Esto se convierte en un círculo vicioso, en el cual las carencias se acumulan y reproducen en las periferias, pero sigue aumentando la concentración y extensión de sectores específicos de población pobre.

El rápido crecimiento que ha desarrollado América Latina, un proceso de urbanización acelerada, ha sido un factor clave en la agudización de la segregación socio espacial. Esto tiene una íntima relación con el aumento migratorio del campo a la ciudad, y la ausencia de una adecuada planificación urbana ha llevado a la formación de barrios "marginales" o asentamientos informales en áreas periféricas, siendo ejemplo de esto; las Favelas de Brasil, las zonas de invasión en Colombia, las Villas en Argentina, etc., son un ejemplo de la segregación socio espacial. Según datos de la CEPAL en el año 2000, para esta época habitaban en ciudades/áreas

metropolitanas en Latinoamérica 351 millones de personas, la población urbana representaba el 57,2% del total en 1970, en 1995 alcanza el 73,4%, y según las proyecciones, para 2025 llegará al 85% (CEPAL, 200).

Finalmente, la discriminación racial y étnica ha desempeñado también un papel importante en la segregación socio espacial del continente, específicamente con los pueblos indígenas y afrodescendientes, ya que, como menciona Campuzano (2011), parafraseando a Schnell (2002): “La segregación (...) es el resultado de dos estrategias: la lucha por habitar espacios exclusivos que sean homogéneos social, racial o culturalmente y evitar los contactos con individuos pertenecientes a otro grupo social” (p. 6), esto se expresa en la construcciones de rejas, muros u vallas, como se ve en la imagen (imagen 7), que buscan separar grupos sociales de acuerdo a su capacidad económica, a su raza o etnia.



Imagen 7. Segregación residencial Santiago de Chile.

## 2.2.2 La segregación y el acceso a servicios colectivos en América Latina

Una de las expresiones más importantes de la segregación socio espacial en la ciudad. Se manifiesta en las diferencias que existen entre distintos grupos en el acceso a bienes y servicios urbanos. Esto consiste en que la segregación socio espacial influye en la manera en que ciertos grupos en la ciudad tiene la posibilidad de vincularse a la vida laboral, a la educación y a los diferentes servicios sociales. Como menciona Mayorga (2017) parafraseando a Ruiz y López (2014):

“No solo es importante observar la distribución de los grupos sociales en el espacio, sino además entender que esta distribución, cuando tiende a la segregación, afecta a los grupos de bajos ingresos de manera diferencial, dado que incide en las capacidades y oportunidades que estos tienen para el acceso a bienes y servicios de calidad en la ciudad” (pág. 25)

Así, se afirma que la segregación socio espacial urbana tiene una incidencia en los grupos de bajos ingresos para acceder a bienes y servicios de la ciudad, la ubicación espacial provoca la aparición de una brecha socioeconómica al condicionar si una persona puede acceder a un empleo, al transporte, a una escuela, a un hospital o hasta a servicios de ocio.

Esta segmentación de la ciudad, en la que se ubican grupos de forma heterogénea se convierte en un multiplicador de la pobreza, generando una exclusión que permite que la pobreza se reproduzca en un círculo vicioso.

Esta expresión segregativa socio espacial se puede respaldar con las diferentes cifras en Latinoamérica de imposibilidad de acceder a servicios colectivos básicos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 161 millones de personas no tienen un acceso adecuado a agua potable, y 431 millones no tienen un saneamiento adecuado e higienizado. Así mismo, asegura que 17 millones de personas no tienen acceso a luz o electricidad. Poco más de 140 millones de personas no tienen acceso a salud médica (2022).

En fin, estas cifras pueden deberse a una agrupación de distintos factores en cada uno de los países en específico, pero sin lugar a dudas, la segregación socio espacial y la exclusión socioeconómica producto de la primera, son uno de los

factores más importantes, teniendo en cuenta que de acuerdo a datos de la ONU-Hábitat 113.4 millones de personas en América Latina se encuentran viviendo en asentamientos que son informales, lo que significa que 1 de cada 4 personas que viven en las ciudades latinoamericanas se encuentra viviendo en un asentamiento informal (2014).

### **2.2.3 Colombia: génesis de una raíz segregativa**

En Colombia, el panorama es igual de desalentador, ya que como lo afirma el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, año a año más del 50% del crecimiento de las ciudades en Colombia es de origen informal. Las ciudades que encabezan la lista con más asentamientos informales son Bogotá, Soacha, Cali y Medellín (2018). La segregación socio espacial en Colombia es un fenómeno complejo que ha tenido sus raíces en la estructura social y urbana general del país. Existen distintas causas de este fenómeno y el presente apartado se propone vislumbrarlas.

En primer lugar, el Colombia particularmente los procesos de desplazamiento forzado producto del conflicto armado interno han sido uno de los motores de la migración del campo a la ciudad, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el 2020 el número de personas desplazadas por la fuerza debido al conflicto, la violencia, la persecución y el abuso de derechos humanos fue de 82,4 millones, siendo el noveno año consecutivo en que va en aumento la cifra (2021), siendo este proceso históricamente un factor crucial en la configuración urbana en Colombia y la segregación socio espacial. Respecto a esto Segura (2014) menciona lo siguiente:

el espacio socialmente producido condiciona la (re)producción de las desigualdades al influir no solo en la calidad y la ubicación de la vivienda y el entorno urbano, sino también en las oportunidades relacionadas con la educación, la salud y el trabajo, entre otras dimensiones de la vida social" (p. 18)

A medida que las personas han sido desplazadas se ven obligadas a establecerse en las áreas periféricas y marginales de las ciudades, generándose una concentración de población desplazada en estos sectores, sectores en los cuales existe un déficit de infraestructura básica para el acceso a vivienda, trabajo, salud o educación, incluso la ausencia de servicios públicos como agua, luz o alcantarillado, como consecuencia se amplía la brecha de acceso digno a la ciudad y se consolida la segregación socio espacial.

La desigualdad económica en Colombia expresa la difícil situación de la consolidación de la segregación socio espacial y la alta dificultad de movilidad social para superar este fenómeno urbano, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 20% de la población más rica en Colombia tenía concentrado alrededor del 50.9% de los ingresos, mientras que el 20% más pobre solo accedía al 5.2% para el año 2019, esto demuestra que la alta concentración de riqueza en el país se materializa en la creación de zonas exclusivas urbanas para esta población adinerada, excluyendo de manera significativa en materia urbana a la población pobre (2019).

Así mismo, la proliferación en las ciudades del país de asentamientos informales es una consecuencia a la nefasta orientación política residencial y de acceso a la vivienda, a menudo centrándose las políticas en programas de vivienda de interés social (VIS) que no ha logrado atender y satisfacer la demanda habitacional. Sumado a esto, la especulación inmobiliaria que se manifiestan en la perspectiva lucrativa y de negocio llevando a poner como principal objetivo la obtención de ganancias por medio de la venta y financiación de la vivienda y no como un derecho a satisfacer, generando un aumento de los precios que dificulta el acceso de varios sectores de la población a la vivienda.

La especulación inmobiliaria consiste en la compra de propiedades con el objetivo de obtener ganancias por medio de su reventa a precios más altos en el futuro, en vez de utilizarlas para satisfacer una necesidad de vivienda. Estas especulaciones impulsan los precios de las viviendas, lo que dificulta el acceso a la vivienda para la población pobre. Esta especulación inmobiliaria está vinculada estrechamente con

la ausencia de regulación y transparencia del mercado inmobiliario que se expresa en la falta de políticas efectivas y controles rigurosos que permiten que los especuladores inflen los precios de la vivienda sin enfrentar consecuencias significativas. Como menciona Gómez y Galindo:

“Históricamente una gran parte del pueblo colombiano, a partir de la década de los 90 del siglo XX, se ha visto expuesta al incremento de los precios de las viviendas derivado de: a) la desregulación del sistema financiero en Colombia, b) las políticas públicas a favor del sistema financiero e inmobiliario y, c) la necesidad inherente de la sociedad por el acceso a una vivienda.” (2019)

Esto produce un ciclo de aumentos de precios constante que perjudica a las personas pobres que quieren adquirir una vivienda de forma asequible. Esta es una de las consecuencias de la nefasta planificación y regularización urbana.

El déficit de vivienda en Colombia es el resultado de varios factores, entre estos la especulación inmobiliaria, la falta de planificación urbana adecuada, la carencia de políticas de vivienda efectivas y la precaria inversión en programas de vivienda social. Estas condiciones obligan a muchas personas a tener que vivir en condiciones precarias, en asentamientos informales o hacinamiento.

Finalmente, todo este marco general anterior que busca explicar las causas de la segregación socioespacial en Colombia está vinculado directamente con el barrio La Esmeralda, y la comunidad Huitoto que habita en el sector del polígono 194 del barrio. Esto convierte el barrio en una consecuencia más del déficit habitacional, de la vulneración y olvido en que se encuentran muchas comunidades indígenas en el país. Y esto generándose no solo por el conflicto armado, sino por el abandono estatal y la falta de rutas que brinden apoyo y resolución a las dificultades por las que pasan los indígenas en Colombia y por las cuales deben buscar la ilegalidad y la informalidad, como forma de satisfacer una necesidad urgente que es la vivienda.

## **2.3 Marco conceptual**

En este apartado, se describirán de manera sucinta los conceptos de análisis a utilizar en este trabajo. Para ello, el marco conceptual de esta tesis se estructura en dos secciones. En primer lugar, se aborda la producción social del hábitat y la vivienda como un proceso complejo y diverso, que involucra múltiples actores, estrategias y diferentes formas de conocimiento, dando algunos ejemplos de experiencias de implementación de la PSHV en países latinoamericanos. En segundo lugar, se introduce el concepto de Pluriverso como una herramienta conceptual clave para analizar y comprender la diversidad cultural y étnica presente en la producción social del hábitat y la vivienda. Por último, se abordará el concepto y fenómeno de segregación socioespacial urbana, ya que este principalmente busca problematizar y profundizar en las contradicciones de las ciudades actuales.

### **2.3.1 Producción social del hábitat y la vivienda (PSHV)**

Como se mencionó anteriormente, la producción social del hábitat y la vivienda (PSHV) es un concepto importante en el desarrollo de este documento, así, este apartado se propone ofrecer una claridad conceptual acerca de su definición e intención. Como se logró evidencia en apartados anteriores, el término PSHV nace en medio de un debate creciente en los años 60's y 70's, ya que el problema del acceso a la vivienda y el creciente aumento de viviendas y barrios enteros autoconstruidos "ilegalmente" o "asentamientos irregulares" conocidos en diferentes países de Latinoamérica como "villas", "favelas", "Ranchos", "Invasiones", etc. Así, como menciona Romero (2019): "es importante recordar que la idea de la producción social surge de la evidencia del enorme esfuerzo que hace un parte de la población -los que en América Latina denominados sectores populares- por tener una vivienda". (p. 5). También, debe quedar claro que la forma en que se produce y se transforma en objeto-mercancía la ciudad, como algo susceptible de circular y ser consumido de forma individual, induce a formas de exclusión social, provocan restricciones en el acceso a bienes de consumo colectivo (BCC) a determinados sectores sociales y generan desigualdad urbana, entendiéndola como la ausencia

de una correcta distribución de condiciones generales de calidad urbana (Gutiérrez, 2019).

Es importante aclarar que el hábitat significa algo mucho más allá de que la mera vivienda, es un concepto que se puede entender como un complejo sistema de fenómenos y procesos heterogéneos entorno a la gestión y participación organizada del habitar, incluso da cuenta de los procesos de deconstrucción y reconstrucción del pensamiento, que implica una transformación del conocimiento y un cambio en la forma del pensar de la interacción del hombre con la naturaleza con el fin de satisfacer una necesidad de habitabilidad (Romero, et al, 2012).

También, es necesario aclarar en qué caso se hace referencia al concepto de PSHV, ya que puede llegar a confundirse con otros procesos o fenómenos habitacionales y de vivienda que se dan en América Latina. La PSHV se fundamenta en el hecho de que las familias y comunidades organizadas participen en la producción de sus propias viviendas y hábitat, de esta manera, logran ser quienes controlan las decisiones respecto al proceso. De acuerdo a la Hábitat International Coalition (HIC), se define como un conjunto de experiencias y alternativas que centran la producción, acceso a la vivienda y a la ciudad, en la gente, sus necesidades, sus formas de vida, anhelos y organización social. Según el presidente de la HIC, Ortiz, la PSHV se caracteriza principalmente por lo siguiente:

La producción social del hábitat, principalmente aquella que se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y la solidaridad activa de los pobladores, contribuye a fortalecer las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una convivencia social más vigorosa. Al acrecentar la capacidad de gestión de los pobladores organizados y su control sobre los procesos productivos del hábitat; al derramar los recursos provenientes del ahorro, el crédito y los subsidios en la comunidad en que se desarrollan las acciones; al fortalecer así los circuitos populares de mercado,

contribuye a potenciar la economía de los participantes, de la comunidad barrial en que se ubican y de los sectores populares en su conjunto. (2004, p. 3)

Estas características por supuesto no son una camisa de fuerzas o requerimientos minuciosos, muchos pueden estar ya dados o se van construyendo a medida que se avanza con el proyecto y con las familias o comunidades. Así, como el hábitat no se entiende meramente como la satisfacción de la vivienda, sino de otras necesidades básicas e íntimamente relacionadas como lo son el acceso a servicios básicos, transporte, trabajo, ocio, etc., todo esto busca satisfacerse mediante la planificación, el trabajo mancomunado y comunitario, el reforzamiento organizativo y de la democracia participativa. Dentro de los análisis y reflexiones que ha llevado a cabo Ortiz de diferentes tipos de experiencias en América Latina alrededor de la PSHV, pudo reconocer unos rasgos comunes, como lo son los siguientes (2004):

Una PSHV planificada, participativa y estratégica, que tendría como sus principales características:

- actores activos y proclives a la articulación con otros;
- planificación flexible;
- diagnóstico surgido de las necesidades comunitarias concertadas;
- decisiones tomadas participativamente por el conjunto de actores;
- plan para la construcción y acción colectivas;
- proyectos que expresan lo posible, sobre la base del consenso y el conflicto.

Estas características, así como los objetivos, deben ser vistos en el tiempo, no como una condición previa obligada, sino más bien como la situación adónde se debe llegar. (p. 7)

Es más que evidente que las formas y procesos en que se desarrollan la PSHV están constantemente en construcción e inacabadas, por ello, no hay unos requerimientos obligatorios para determinar que es o no es una PSHV, se pueden concluir una serie de líneas generales que se evidencian en varias experiencias,

pero que sirven a manera de retroalimentación a otras experiencias y al acumulado de búsquedas de alternativas al problema del hábitat y la vivienda. Como también menciona Castillo (2014):

Sistema o procesos colectivos que generan espacios habitables, desde los componentes urbanos y de viviendas, acordes con las condiciones y demandas de sus habitantes, en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales de su espacio habitado (p. 30).

De esta forma, queda más que claro que las decisiones alrededor de la planificación y proyección habitacional es un componente fundamental dentro de la PSHV. La PSHV es un ejemplo de democratización de los derechos en las ciudades, ya que, cuando la gente asume la responsabilidad como sujeto de su propia transformación, al generar sus propias decisiones y procesos. Esto como fruto de la iniciativa de la gente a partir de un derecho básico en la ciudad, la cual es el hábitat y la vivienda, se está logrando un camino alternativo a la mercantilización y capitalización del hábitat y la vivienda. A continuación, se mencionarán algunas de las experiencias más sobresalientes de PSHV en América Latina para ofrecer mayor claridad de este proceso, por supuesto, entendiéndolas no como un manual, si no, comprendiéndolas cada una como una experiencia adecuada a su proceso de evolución histórica y el contexto socio-político particular.

### ***2.3.1.1 La PSHV en Chile***

La lucha por el acceso a la vivienda y hábitat en Chile tiene una herencia bastante larga y ardua, desde el movimiento de pobladores y pobladoras con la reivindicación habitacional y de financiación de la vivienda hasta actualmente los comités populares de vivienda. En este apartado, a modo de ejemplo, se resaltaré la experiencia de Barrio Maestranza, que es un proyecto de PSHV. Este proyecto surge de una comunidad de familias organizadas las asambleas del Movimiento Social y Popular Ukamau, que hace parte del movimiento de pobladores y de una

serie de comités por la vivienda digna en Chile, la demanda organizada por estos, junto al apoyo popular de una oficina de arquitectura, realizaron tomas de terrenos, presionaron y lograron sentarse con el Estado en la misma mesa, posibilitando un proyecto de vivienda social donde la democratización del acceso y decisión sobre la vivienda es el eje principal. Así mismo, como menciona la propia organización, en su portal web:

(...) no fue solo diseñado por arquitectos, sino por la comunidad organizada, en las asambleas del Ukamau, donde las familias deliberaron y discutieron con que características querían que tuvieran sus viviendas. El Barrio ocupa casi 3 hectáreas de superficie, con 424 departamentos y cada uno tiene una superficie de 62 m<sup>2</sup>. Además, la superficie total de áreas libres es de 10.500 m<sup>2</sup>.

Este proyecto es inédito por el actual contexto dominante de políticas neoliberales a nivel urbano, las que han producido gentrificación, encarecimiento generalizado de viviendas al dominar la inmobiliarias, especulación y descontrol de precios de arriendos, precarización de calidad de las viviendas en razón de cantidad y que la vivienda social es localizada en la periferia de las ciudades (Ukamau.cl, 2020).

De esta forma, la experiencia de Ukamau (ver imagen 8), es un ejemplo de PSHV en América Latina y de la democratización de la ciudad con base en la lucha política y la movilización social.



Imagen 8. Barrio Maestranza Ukamau.

### **2.3.1.2 La PSHV en Uruguay**

Uruguay es un país que tiene un historial de lucha por el acceso a la vivienda desde los años 60's con la Ley de Vivienda de 1968, donde se estipula y formalizan la construcción de viviendas por medio del sistema de cooperativas. Mediante todo un proceso de formación y organización que data desde los años 60's, se han formalizado por medio de una figura organizativa a nivel nacional conocida como Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). De acuerdo a la información suministrada por la misma organización, es una organización gremial, que nació en 1970 y agrupa a las cooperativas de vivienda que tienen como características los principios de ser usuarios, la ayuda mutua y la propiedad colectiva ([www.fucvam.org.uy](http://www.fucvam.org.uy)), es así, como la FUCVAM (ver imagen 9), hace como ente gremial aglutinador de todas las cooperativas que funciona mediante la toma de decisiones de manera asamblearia.



Imagen 9. Ayuda mutua FUCVAM.

Cuando se habla de PSHV en Uruguay se hace referencia al “modelo FUCVAM”, ya que es el principal exponente de este en el país. Según Nahoum (2019) este modelo plantea los siguientes principios:

Confianza en la capacidad, intelectual y física, de hacer, de la gente; en la solidaridad a todos los niveles, desde la familia al movimiento social en la defensa de la vivienda y el hábitat como satisfactores de un derecho, y no como una mercancía (p. 2).

Plantea los anteriores principios en contra posición al consumismo, el individualismo, las jerarquías resultadas del poder económico. Y pone por encima de esto la satisfacción de un derecho básico humano por medio de una solidaridad organizativa bajo la figura de cooperativas.

Así mismo, la larga data de lucha en Uruguay por la vivienda ha llevado a la institucionalización formal de muchas de estas iniciativas y procesos, como lo es la Ley N° 13728 denominada Plan Nacional de Vivienda, que en su artículo 130 definía a las Cooperativas de Vivienda como:

Aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus

asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros y proporcionar servicios complementarios a la vivienda (Art. 130).

De esta manera, la institucionalización formal ha brindado la oportunidad de desplegar una multitud de proyectos de PSHV por parte de la FUCVAM en todo Uruguay (ver imagen 10), principalmente en Montevideo.

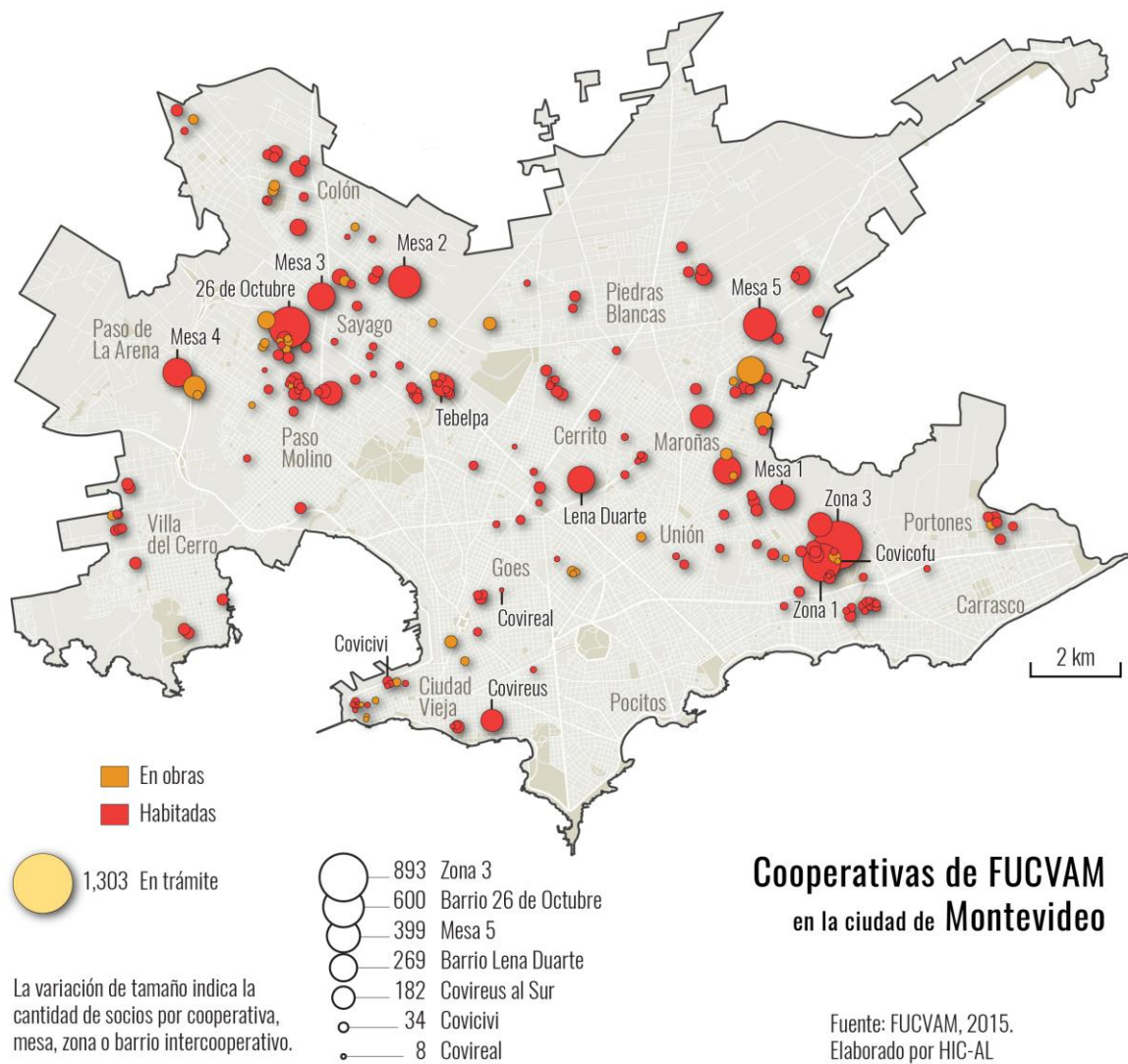


Imagen 10. Cooperativas de FUCVAM en la ciudad de Montevideo.

Con estos ejemplos mencionados, se trata de brindar información sobre ejemplos y experiencias prácticas de la PSHV en América Latina, para tener una mayor comprensión de lo que significa.

### **2.3.2 Pluriverso**

Este concepto nace a partir de las Epistemologías del Sur, la cual es una perspectiva que nace principalmente con base en la obra del sociólogo Boaventura De Sousa Santos, el cuál busco contribuir al debate alrededor del conocimiento del sur global frente al conocimiento dominante y hegemónico occidental en el mundo, que ha desembocado en la colonidad del saber, en el eurocentrismo como ideología de la mundialización capitalista que sostiene una única forma de desarrollo, univoca y perfecta que conlleva al progreso (Infante, 2013).

Una de las premisas más básicas de las Epistemologías del Sur (ES) es reconocer la infinita diversidad del mundo, de esta manera, se adquiere una dimensión ontológica nueva, ya que, al reconocer otros mundos, se reconocen otros saberes (Escobar, 2016). Otro autor perteneciente a esta corriente de las ES que trabajo y nutrió el concepto de Pluriverso fue el sociólogo Orlando Fals Borda, quien, a propósito de este, menciona Aguilar lo siguiente sobre los principales principios del Pluriverso (2020):

La endogénesis acoge las energías propias y fuerzas autónomas que se dinamizan dentro de un sistema cercano, rechazando así las visiones concebidas como totalizadoras y dominantes. El segundo principio de Contextualidad se refiere a las pautas o al objeto de referencia que orientan la acción, es la lógica que se basa en valorar y visibilizar los aportes de un contexto geográfico e histórico en particular, pero que se posiciona fuera/contra el eurocentrismo y la racionalidad de occidente. El tercer principio hace énfasis en el trópico, como escenario donde germinan valores esenciales y autónomos que legitiman la defensa por el territorio y la naturaleza (p. 68).

Frente a los principios mencionados anteriormente, autores como Fals Borda y otros, mencionaba la necesidad de reconocer en las comunidades originarias u indígenas sus valores fundantes, para de esta forma superar el colonialismo intelectual y el eurocentrismo, y de esta manera visualizar las realidades de perspectivas de vida no hegemónicas y marginadas históricamente (2013). Es así, como se logra entender que las diferentes concepciones de la realidad, de lo real, que se articulan y complementan a partir de la pluralidad de mundos constituye el Pluriverso, contradiciendo la visión de la modernidad de la existencia de un solo mundo (universo) y como menciona Escobar (2016) comprender que “el entendimiento del mundo es mucho más amplio que el entendimiento occidental del mundo” (p. 16).

Es por ello, que el concepto de Pluriverso, como práctica de muchas comunidades afro, indígenas, campesinos y pobres urbanos, es una forma de resistencia al modelo neoliberal globalizante de pretender construir una sola forma de comprender la realidad, lo real. Como asegura Escobar (2016), el siguiente axioma zapatista es el que mejor define el Pluriverso: “un mundo donde quepan muchos mundos”. Como se describe en la página oficial de Clacso (2020):

intentan ampliar las posibilidades de repensar el mundo a partir de saberes y prácticas del Sur Global, desafiando los intentos de epistemicidio, lingüicidio o subalternización epistémica. En este escenario, las Epistemologías del Sur aportan instrumentos teóricos y metodológicos que permiten desarrollar un diagnóstico crítico del presente que tiene como su elemento constitutivo la posibilidad de reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre.

Es de este modo, que alternativas al modelo capitalista y neoliberal, tanto en sectores como la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, etc., en América Latina

han surgido multitud de propuestas alternas a la visión del capital, desde distintos sectores sociales subordinados y marginados por la visión de un solo mundo.

### **2.3.3 Segregación socioespacial urbana**

La segregación socioespacial es un concepto que desde su aparición se ha encontrado vinculado a los estudios sobre la ciudad. En sus concepciones más generales y amplias se ha planteado desde la forma en que se organiza la ciudad, mientras que desde miradas particulares se ha analizado desde la construcción en el espacio urbano de la diferenciación social, política, económica, etc. En ambos puntos de vista, prevalece la necesidad de comprender qué ha hecho que la ciudad presente patrones de diferencias en diversos ámbitos, y sus consecuencias.

Tanto su definición como su significado ha sido objeto de constantes debates al interior de las ciencias sociales. La definición más extendida comúnmente es la que afirma, según Campusano (2010) parafraseando a Massey y colaboradores (1988), que segregación socioespacial es la separación de diferentes grupos en el espacio. Sin embargo, esta definición no profundiza mucho en la raíz principal del fenómeno, siendo clave establecer si es una cuestión meramente fortuita y producto de decisiones individuales, o, más bien, de toda una estructura macro que provoca que exista la segregación social. Como menciona Linares (2014) citando a Correa (1993):

“(…) el capitalismo se manifiesta a través de las relaciones espaciales incluyendo la circulación de decisiones e inversiones del capital, plusvalías, salarios, intereses, rentas, involucrando también la práctica del poder y de ideología. Estas relaciones espaciales son de naturaleza social, teniendo como matriz la propia sociedad y de clases y sus procesos.” (pág. 3)

Esto da a entender que el capitalismo es un sistema económico y social que busca exteriorizarse espacialmente para buscar maneras de producirse y reproducirse y

permanecer su existencia. Es decir, detrás del fenómeno de la segregación socioespacial en las ciudades, el capitalismo y sus distintos procesos han configurado la manera en que las ciudades latinoamericanas se construyen y se piensan. De esta manera, se concluye en que este fenómeno es fruto de procesos macroestructurales del capitalismo.

La producción y reproducción del espacio está ligado con la aparición del fenómeno segregativo urbano, y este, a su vez, con el capitalismo, esto significa que la ciudad y su lógica, existe y busca generar sus propias condiciones de existencia entorno a la acumulación de capital. Esto ha hecho que la ciudad se volqué a construirse entorno a visiones que buscan que genere ganancias, rentabilidad y sus respectivas relaciones de producción, así, sucede lo que menciona Campusano (2010): “Así, el espacio de la ciudad capitalista es fuertemente dividido en áreas residenciales “segregadas”, reflejando la compleja estructura social en clases” (pág. 4). Esta estructura de clases se expresa en un enfrentamiento de perspectivas, entre los que defienden la ciudad como una urbe posibilitadora de acumulación de capital y perpetuación del modelo económico, o como una urbe garante de derechos y vida digna.

En fin, es necesario hacer esta aclaración, para dejar expuesto que la perspectiva desde la que se aborda la segregación socioespacial urbana en este trabajo, es la que afirma que es la expresión o consecuencia de la perpetuación del sistema capitalista, y la búsqueda de la producción y reproducción de las relaciones espaciales de producción y acumulación de capital.

### **CAPÍTULO 3**

#### **LA MILITANCIA COMO FORMA INVESTIGATIVA**

“Cuando la opresión va a más muchos se desmoralizan, pero su valor crece.

Allá donde lo persigan, allá irá la rebelión y allá donde lo echen, quedará la intranquilidad”. (Bertolt Brecht, Alabanza al revolucionario)

En el presente capítulo se busca dar claridad del tipo de metodología a utilizar en la investigación, teniendo en cuenta el estudio de caso y la praxis. En un primer momento se hace claridad del enfoque metodológico, luego de esto, se definen y describen las técnicas de investigación utilizadas teniendo en cuenta el enfoque, finalmente, se exponen las fases del proyecto implementado.

### **3.1. Marco metodológico**

Dado que uno de los objetivos de este trabajo es identificar los procesos sociales y espaciales que influyeron en la ocupación, transformación y consolidación de La Esmeralda alrededor de las experiencias de los habitantes en la PSHV se hace necesario y fundamental elegir una metodología de investigación acorde al contexto investigativo y a las mismas intenciones de este trabajo con la finalidad de conocer a detalle el fenómeno de estudio.

Según Ibáñez (2008) la metodología es “el conjunto de tácticas que se emplean para constituir conocimiento” (pág. 3), asimismo, Haring (1987) afirma que la metodología es “una teoría sobre los procedimientos que sigue o debería seguir la investigación y una manera de analizarlos” (pág. 12), así, la perspectiva metodológica es sumamente importante, ya que será la brújula que oriente las formas y técnicas en que se construirá el conocimiento y se comprobara en práctica la investigación, por ello, elegir una metodología que se adecúe al contexto investigativo de manera acertada es un trabajo arduo y casi intuitivo.

Este análisis del contexto y del compromiso ético-político por la transformación social fueron los criterios que llevaron a elegir la investigación militante como metodología para este trabajo.

### 3.2. La Investigación Militante

La investigación militante puede ubicarse dentro de la familia de las metodologías participantes de investigación, estas familias metodológicas tienen unas premisas epistemológicas principales como pueden ser: la investigación debe tener una finalidad práctica, transforma la relación sujeto-objeto de estudio, constituye el "giro de la acción" donde el propósito en la investigación se orienta a la acción y esta misma es la fuente de conocimiento, al igual que la experiencia (Fernández-Camacho, 2016). También, como menciona Balcazar (2003):

La IAP genera conciencia socio-política entre los participantes en el proceso incluyendo tanto a los investigadores como a los miembros del grupo o comunidad. Finalmente, la IAP provee un contexto concreto para involucrar a los miembros de una comunidad o grupo en el proceso de investigación en una forma no tradicional- como agentes de cambio y no como objetos de estudio. (pág. 61)

De esta forma, La Esmeralda es un lugar propicio para la investigación, al tener un tejido organizativo y comunitario fuerte entre los habitantes y el resguardo *Huitoto Monifue* Uruk, quienes han venido adelantando una lucha por el acceso a la vivienda y el hábitat y, así mismo, se ha hecho presencia desde hace más de un año en el territorio, acompañando y apoyando las diferentes jornadas de los habitantes con el Colectivo *Hycha Guaia*. La metodología militante tiene sus raíces en la misma práctica de transformación que se lleva a cabo, en este sentido, se está sustituyendo una investigación contemplativa por una investigación activa (Mies, 2002).

Una característica importante de esta metodología es que materializa en una doble jornada, el trabajo y lo político, y por ello, en el trabajo conjunto con la gente surgen relaciones interpersonales de confianza que sirven también para la producción de conocimiento, es decir, esta acción es fuente de conocimiento.

### 3.3. Caracterización

La población se define según Levin y Rubin (1996) como “*un conjunto de todos los elementos que se están estudiando, acerca de los cuales se intentan sacar conclusiones*” (p. 20), así, la población y el contexto de estudio se ubica en la ciudad de Bogotá, en la localidad 5ta de Usme, en el polígono 194, siendo este un barrio informal y de “invasión” (según el lenguaje oficialista), bautizado por sus mismos habitantes como “La Esmeralda” (ver imagen 11), donde “son cientos de personas que viven en esta zona de invasión ubicada al sur de la ciudad de Bogotá, entre las que hay familias indígenas, afrodescendientes y mestizas que llegaron desplazadas por el conflicto armado colombiano” (Noticias Caracol, 2018). En este lugar, haciendo parte del Colectivo *Hycha Guaiá* se ha hecho presencia en el territorio, acompañando las luchas por el derecho a la vivienda y el hábitat que viene adelantando el resguardo *Huitoto Monifue Uruk*.

El terreno que ocupa La Esmeralda según la Alcaldía Local “una parte del terreno ocupado corresponde a predios privados y el resto al Parque nacional Entre Nubes” (Noticias Caracol, 2018). Allí, habitan niñas, niños, adolescentes, adultos miembros no solo de la etnia indígena Huitoto, sino también, existen indígenas Embera, Pijaos, afros y mestizos quienes han recurrido allí con el fin de satisfacer una necesidad básica y fundamental que es la vivienda.



Imagen 11. La Esmeralda a lo lejos (Polígono 194). Tomado de: Colectivo Hycha Guaia, 2020.

En palabras de los propios habitantes de La Esmeralda, hay alrededor de más de 100 familias habitando allí. Muchos han llegado fruto del desplazamiento por el conflicto armado, por el desamparo, y en el último año, al caer en la pobreza por las condiciones adversas tan agudas que se vivieron en el marco de la pandemia.

Existen varias contradicciones en La Esmeralda, ya que si bien, la comunidad que allí encabezan los Huitoto con el resguardo Monifue Uruk se han proyectado vivir en el barrio con la intención de satisfacer la necesidad de hábitat y vivienda, hay terreros o tierreros ajenos a este proceso de la comunidad que asisten de manera cercana para seguir talando y quemando árboles y naturaleza para lotear terrenos del Parque Nacional Entre Nubes, y vender falsamente escrituras o papeles de

propiedad a personas de manera engañosa, así mismo, se utiliza el punto como enclave de distribución, almacenamiento y venta de estupefacientes. Esto ha hecho que a la comunidad se le dé un estigma el cual no merece, pero ha sustentado las principales excusas para ser señalados, perseguidos y hostigados por la toma de las tierras en el barrio La Esmeralda.

### **3.4. Técnicas de investigación**

Dado que este trabajo se realiza desde una investigación militante con enfoque cualitativo, debe quedar claro que se encontraron bastantes limitantes y dificultades al interior de las técnicas de investigación tradicionales. Ya que las técnicas son la hoja de ruta práctica del investigador para comprobar sus hipótesis, y de acuerdo al contexto, prácticas y los motivos que impulsan esta investigación, se plantearon unas técnicas flexibles, acordes a la investigación militante y que permitieran la participación de diferentes sectores la comunidad. Las técnicas de investigación utilizadas son la observación militante y conversación, la autoetnografía, la entrevista semiestructurada y la revisión documental.

#### **3.4.1. Observación militante**

La observación militante es, según Hume y Mulcock (2004), un ejercicio investigativo en el que se establecen y mantienen relaciones personales con propósitos profesionales (p. XII). Al estar inmersos en el contexto y proceso de los actores sociales y sus interacciones, se brinda un acercamiento a este mismo en el que se llegan a comprender sus motivaciones.

Así mismo, como menciona Dolores (2012): "la escritura cotidiana de la experiencia vivida en campo y el momento de reflexión analítica permiten mantener suficiente distancia intelectual para realizar un análisis crítico de los eventos en los que está participando el investigador" (p. 250), es por ello, que las entrevistas realizadas cotidianamente con quienes se interrelaciona, aunque sean poco estructuradas, concretan un lazo entre el investigador y los actores sociales y dan paso a construir

lazos a profundidad y confianza con el fin de obtener una entrevista más profunda y sincera. Como menciona Castañeda (2010): “observar es más que ver. Observar es entender lo que se mira dentro del contexto en el que tiene lugar (...) involucra una mirada intencional que busca respuestas. (p. 231), con esta premisa, se adelantó esta técnica en el espacio investigativo y participativo.

En este tenor, la observación militante surge de la confluencia de espacios de trabajo político, colectivo y comunitario, donde se realizan reuniones, eventos, trabajo, acuerdos, diálogos, opiniones, planeaciones, articulación, etc., la observación militante entonces queda registrada en el diario de campo.

### **3.4.2. Entrevista semiestructurada**

En la investigación cualitativa la entrevista no se basa en cuestionarios cerrados y altamente estructurados, aunque pueden utilizarse, sino entrevistas más flexibles y abiertas cuya finalidad es la entrevista cualitativa en profundidad. Así, la entrevista semiestructurada tiene como finalidad que el diseño y realización de esta, tenga en cuenta los conocimientos especiales (saberes autóctonos, empíricos, etc.), entendiendo especiales como teorías subjetivas, acerca del tema de la investigación, planteando de esta manera una mayor estandarización de las preguntas en aras de captar una mayor riqueza y complejidad del tema. Frente al tipo de preguntas, Flick (2012), menciona lo siguiente:

La revelación de las capas que conforman la teoría subjetiva de la persona entrevistada es posible solamente a partir de la combinación de diferentes tipos de preguntas: preguntas abiertas, preguntas guiadas por la teoría, guiadas por hipótesis y preguntas de confrontación (p. 96).

Con las preguntas abiertas se espera “obtener un acercamiento a los supuestos explícitos” (p. 96) de los conocimientos especiales y subjetivos de la persona entrevistada. Las preguntas que son guiadas por la teoría/hipótesis sirven de

manera que pueden hacer explícito el conocimiento implícito de la persona entrevistada. Las preguntas de confrontación tienen el objetivo de revelar los contrastes en las manifestaciones del entrevistado, que tienen que ver con los supuestos explícitos del conocimiento especial y que responden a supuestos más profundos e implícitos de este (Flick, 2012).

La combinación de este tipo de preguntas en una entrevista semiestructurada hace que la tarea de obtener y reconstruir los relatos y conocimientos especiales de la persona entrevistada sea mucho más flexible y eficaz. Así mismo, Bisquerra (2004) afirma lo siguiente:

Parten de un guión elaborado que determine aquella información relevante que se quiere obtener. Las preguntas que se realizan son abiertas. Se permite al entrevistado la realización de matices en sus respuestas, lo que hace que éstas adquieran un valor añadido en torno a la información que den. Durante el transcurso de la entrevista se relacionan temas y se construye un conocimiento generalista y comprensivo de la realidad del entrevistado (p. 2).

Bajo esta línea de pensamiento, la base del guion planteado en las entrevistas semiestructuradas parte de las hipótesis realizadas.

### **3.4.3. Grupo focal**

Los grupos focales son una técnica de investigación utilizada comúnmente en la investigación cualitativa que permite recolectar información detallada sobre las percepciones, actitudes y experiencias de un grupo específico de personas en relación a un tema investigativo en particular. Como menciona Escobar (2011) “Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador” (p. 2). De esta manera, un grupo focal consiste fundamentalmente en una discusión estructurada y dirigida por un moderador, que será el responsable de guiar la conversación y mantener la discusión enfocada en el tema en cuestión.

#### **3.4.4 Autoetnografía**

La autoetnografía según Mercedes Blanco, Carolyn Ellis y Arthur Bochner (2012): "explora el uso de la primera persona al escribir, la apropiación de modos literarios con fines utilitarios y las complicaciones de estar ubicado dentro de lo que uno está estudiando" (p. 55)

La autoetnografía busca describir y analizar sistemáticamente la experiencia personal con el fin de comprender la experiencia investigativa. Este tipo de aproximación desafía las formas tradicionales de hacer investigación y de representar a los otros, ya que considera la investigación como un acto político, socialmente justo y socialmente consciente. De esta manera se aplican principios de la autobiografía y de la etnografía, dando cuenta de que la autoetnografía es un proceso y producto a la vez.

La ubicación del investigador dentro del objeto de estudio se refiere a los siguientes dos aspectos: el compromiso militante que tiene con el colectivo *Hycha Guaia* y el proceso *Monifue Uruku*, y la comunidad del barrio La Esmeralda, que es el sujeto colectivo de investigación, y sus prácticas en socio-urbanas el objeto, y el conocimiento del investigador derivado de la experiencia más de dos años en la comunidad.

#### **3.4.5. Cartografía social**

La cartografía social es una técnica participativa de investigación, que parte de una perspectiva integradora, mediante la cual se entiende que la realidad es construida culturalmente por las personas, desde sus experiencias culturales, interpersonales y políticas, las cuales influyen en la representación mental, gráfica, subjetiva y material del contexto socio-cultural. De acuerdo a Habegger (2006):

La cartografía social permite conocer y construir un conocimiento integral del territorio para que se pueda elegir colectivamente una mejor manera de vivirlo, desde una mejor comprensión de la realidad territorial, de cómo vivimos el territorio que habitamos y cómo construimos el futuro del territorio que deseamos (p. 6).

Así, se entiende que la cartografía social es un proceso de planificación participativa en el que los actores piensan y repiensa el territorio desde el mapa, poniendo en el centro el saber, la memoria y proyectos de las personas que viven en él, buscando soluciones colectivas desde el dialogo y la representación.

Nº de sesión	Actividad	Descripción	Propósito pedagógico y político
1	Cartografía social y colectiva	Cartografía con la comunidad del barrio.	Reconocimiento del territorio, identificación de problemáticas y sus posibles soluciones.
2	Proyección cartografía social y colectiva	Cartografía con la comunidad, proyectando en futuro el barrio.	Proyección de las diferentes ideas y proyectos que prevén en el futuro la para satisfacer necesidades económicas, ambientales, educacionales y socioculturales.

**Tabla 1. Propósitos de la cartografía social.**

### **3.5 Fases del proyecto (grupo focal)**

Todas las técnicas de investigación anteriormente descritas han sido implementadas de una u otra forma a lo largo de mi procesos militante personal, siendo el grupo focal el lugar donde he recopilado, por medio de las técnicas investigativas, información por excelencia, para el análisis y para nutrir la discusión y construcción de resistencias al interior de la comunidad y el barrio, por ello, se

hace necesario establecer una matriz donde se evidencie de manera ordenada y en el tiempo la implementación de las técnicas investigativas, de acuerdo a las diferentes actividades proyectadas en el grupo focal.

<b>Fases del proyecto (grupo focal)</b>				
<b>Módulos</b>	<b>N° de sesión</b>	<b>Tema de la sesión</b>	<b>Propósito</b>	<b>Actividad o producto</b>
<b>1. Caracterización</b>	1	Reconocer e identificar las diferentes problemáticas que atraviesa la comunidad que habita en La Esmeralda (polígono 194).	Establecer las diferentes concepciones de las problemáticas que tienen los habitantes del barrio La Esmeralda según sus experiencias individuales, personales y colectivas, para clasificarlas.	Cartografía social colectiva
	2	Lluvia de ideas de propuestas resolutivas.	Reconocer diferentes ideas de la comunidad que permitan establecer una hoja de ruta para solucionar las problemáticas.	Relatoría Derecho de petición
<b>2. Vivienda y hábitat</b>	1	Problemáticas alrededor de la estigmatización en el territorio y soluciones	Identificar las diferentes problemáticas en el barrio que han provocado la estigmatización general de la comunidad que lo habita.	Formación de una guardia indígena.
		Formas de lucha y resistencia	Búsqueda de consignas y reivindicaciones, estudio de la ley para la defensa institucional y	Creación de consignas grupo de estudio legislativo. Agenda de movilización.

			agenda movilizadora.	
<b>3. Educación y cultura</b>	1.	<i>Maloka Monifue Uruk</i>	Planificar la manera de construir un espacio para el esparcimiento de la cultura, la ancestralidad y la memoria, así mismo, como lugar para pensarse la resistencia.	Construcción de la Maloka.
	2.	Escuela y biblioteca comunitaria	Planificar la construcción de una escuela y biblioteca para la alfabetización y memoria indígena.	Grupo de trabajo para la construcción de la biblioteca y escuela.
<b>4. Trabajo y soberanía alimentaria</b>	1.	¿Cómo solventar el trabajo y alimento en el barrio?	Proyección de proyectos productivos y de soberanía alimenticia.	Cartografía social. Proyecto de huertas alimentarias comunitarias y de trabajo.
	2.	Planificación de huertas	División de tareas y responsabilidades en la huerta.	Formalización de huertas comunitarias y de trabajo.

**Tabla 2. Fases del proyecto (grupo focal).**

## CAPÍTULO 4

### EL TEJIDO INDÍGENA COMO CATALIZADOR DE LA LUCHA POR EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA

“Corrimos a la mala la margen que nos hacía marginales, jugando a herirnos, creando un mundo en tinieblas con la inocencia del que lleva una luz apagada esperando alumbrar” (Gilmer Mesa, Aranjuez)

Este apartado se realiza, teniendo como base el análisis previo del balance teórico, el marco conceptual y metodológico, de acuerdo al contexto donde se desarrolla el presente trabajo. En este capítulo, se desglosa la experiencia militante e investigativa desarrollada en el barrio La Esmeralda, polígono 194 de la localidad de Usme, desde el año 2018-2022, resaltando los procesos de implementación metodológica como una forma de nutrir la organización, reivindicaciones y transformaciones del barrio y su comunidad ante las diferentes problemáticas. En la parte final del capítulo, se realiza un análisis de la experiencia a la luz de la teoría, teniendo en cuenta la experiencia recogida de la implementación metodológica a lo largo de los años. Esto, teniendo como base el material fotográfico y de entrevistas del Colectivo Popular Hycha Guaia (al cual pertenezco) (ver imagen 12), y al cabildo Monifue Uruk+ (ver imagen 13); procesos que han impulsado desde diversas intenciones y acciones la organización y defensa del hábitat y la vivienda en el barrio "La Esmeralda" en la localidad de Usme.



Imagen 12. Logo del colectivo popular Hycha Guaia. Fuente: Colectivo Hycha Guaia, 2014.



Imagen 13. Logo del Cabildo Indígena Monifue Uruk+. Fuente: Cabildo Monifue Uruk+, 2022.

Para analizar el proceso de conformación socio-espacial de La Esmeralda se requiere, en primera medida, asumirla como una confrontación entre actores contrarios, en la que se asumen prioridades en las distintas partes con el fin de defender sus intereses. Actores tales como; el sector privado, la institucionalidad, la criminalidad y la comunidad organizada.

#### **4.1 Organización para la acción: primeros pasos de resistencia**

Este apartado comienza donde termina el capítulo 1, ya que lo que se termina de narrar en ese capítulo, en la realidad, dio inicio a la implementación metodológica de mi proyecto de grado. Por ello, este apartado va a narrar mediante fotografía y testimonios los diferentes hechos y experiencias que se desarrollaron en la investigación, y en mi tarea militante.

El primer paso para generar resistencia al desalojo y la estigmatización en el barrio, fue hacer una caracterización, por ello, creamos un espacio continuo de reunión, planificación de resistencia y de la construcción del barrio, y, también, toma de decisiones con la comunidad Huitoto, principalmente, y otras pocas personas habitantes. Este espacio funge como mi grupo focal en la investigación, ya que va a ser el espacio en el que se va a desenvolver mayoritariamente las técnicas investigativas.

En el primer espacio de reunión de grupo focal, se buscó establecer, en un primer momento, una caracterización de las problemáticas que hay en el barrio, esto por medio de una cartografía social, ubicando las primeras formaciones de vivienda, los principales sitios donde se evidencia la quema por terreros o tierreros en venta ilegal y falsa de terrenos, y el consumo y distribución de estupefacientes como se ve en la imagen (imagen 14), en segundo lugar, se establecieron acuerdos para definir donde puede y no puede seguir expandiéndose el barrio, teniendo en cuenta la cercanía al Parque Nacional Entre Nubes. Además, se aprovechó el espacio para compartir diálogos mediante preguntas semiestructuradas y recoger los testimonios que aparecen en el capítulo I.

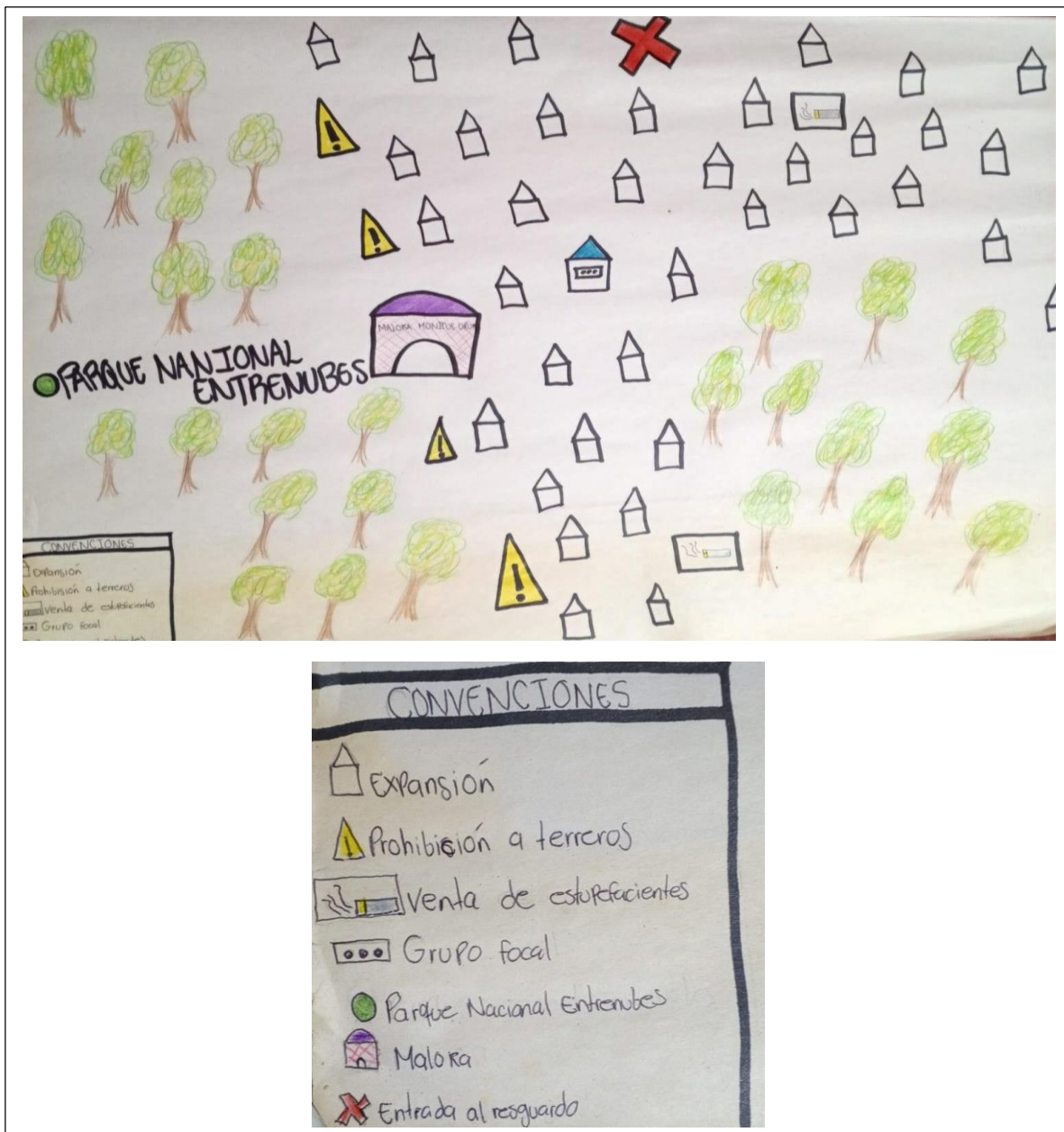


Imagen 14. Cartografía social de caracterización del barrio y sus problemáticas, 2018.

Si bien, este ejercicio fue muy importante y fructífero, ya que la comunidad logró reconocerse en el territorio y plasmar en el espacio sus problemáticas para a partir de esto pensarse soluciones, como se puede evidenciar en el mapa, también salieron a flote problemas que no podían ubicarse, o al menos no en este momento,

especialmente en el barrio, como lo son la falta de alimento, de trabajo, de educación, de memoria, etc. Sin embargo, la cartografía permitió identificar las problemáticas principales y más urgentes, por ello, se planeó otra reunión a los días siguientes, para abordar una a una las problemáticas y buscar darle solución a cada una. Cabe recalcar, y es necesario, que nuestro trabajo práctico, militante e investigativo, no se centró exclusivamente a este grupo focal, fuera de los espacios del grupo focal, estuvimos codo a codo con la comunidad, acompañándolos en la construcción, reforzamiento y mejora de sus viviendas, de los caminos, de su acceso a servicios, y de la diversidad de necesidades que surgen en un barrio con población segregada de diversas maneras.

La primera problemática y la más importante era la incertidumbre sobre su permanencia en el barrio, ya que el temor al desalojo era una constante, y para combatir los orígenes de esta problemática había que realizar bastantes esfuerzos. Como menciona el siguiente testimonio:

“Antes que todo tenemos es que ver cómo hacemos para que no nos vayan a sacar otra vez, de nada sirve tanta vaina y reunión si de igual forma en una semana nos echan y no hay nada que hacer, entonces toca es ver que hacemos juntos para quedarnos acá” (Testimonio 1)

De esta urgencia, salió lo siguiente, en primer lugar, se planteó la idea de buscar formalizar el barrio como parte de un resguardo indígena, pero para ello, se necesitaba establecer un nodo cultural, ancestral y de memoria que siguiera alimentado la cultura Huitoto, y que también justificara el resguardo, es así, como se propone la creación de una Maloka. Como menciona el siguiente testimonio:

“La Maloka es un lugar sagrado para nosotros, es nuestra casa y lugar de saber y pensamiento, donde se mambea, se baila y se toma yuca dulce, entonces nuestras raíces están en ella, y aunque esto ya no sea el Amazonas no podemos dejar morir nuestras tradiciones” (Testimonio 3)

Así mismo, se propuso la creación de un grupo de trabajo encargado guiar la construcción de la Maloka, para que fuera tal cual a las que se construían tradicionalmente en el Amazonas. Además de esto, se propuso, hacer un grupo pequeño de estudio y análisis para buscar en el marco normativo y legislativo herramientas que permitieran defender a la comunidad de los desalojos. Es así, como se concreta la creación de un derecho de petición colectivo, que no sería contestado en los tiempos dictaminados por la ley, lo que provocaría que se radicará nuevamente, pero en forma de tutela, siendo esto una decisión importante, ya que esta tutela fallaría a favor de la comunidad al mes siguiente. Finalmente, es necesario decir que de esta última reunión entorno al primer módulo investigativo, se propuso colectivamente por la comunidad, bautizar el resguardo con el nombre “Monifue Uruk” según la comunidad, traduce “Hijos de la montaña” en el idioma uitoto minika.

El fallo sería el T-549 de 2018, en el que se evidencia que la Alcaldía Local de Usme tenía toda una campaña en desarrollo de desalojos sin los debidos procesos, no solo en el barrio La Esmeralda, sino, en otros barrios de la localidad como Compostela, Los Pinos, Tocaimita, etc., y este fallo abrió las puertas para generar la seguridad de no desalojo en los habitantes de La Esmeralda, ya que menciona lo siguiente:

“No se le dio a los habitantes el espacio procesal que requerían para que fueran escuchados antes de decidir sobre la medida de restablecimiento del derecho que implicaba el desalojo y la pérdida de vivienda de miles de personas” (T-549, 2018).

Este fallo fue una gran victoria para la comunidad, el barrio, e incluso para los distintos barrios de la localidad que se veían amenazados por un desalojo anti normativo que no se realizaba a la luz de los procesos debidos según estipula la ley y la normatividad. Pese a esto, es necesario recalcar que la comunidad sufrió varios hostigamientos y atropellos por parte de la policía y algunos delegados de la

Alcaldía, que, aunque estaban informados de que no podían desalojarlos, los presionaban y vigilaban casi a diario. Como menciona testimonio adjunto:

“Uno no podía llegar muy tarde, o ir por ahí solo medio sospechoso porque ya lo paraban a uno, le decían drogadicto, ladrón, tierrero, indio, y ni se digan las groserías, pero solo lo requisaban a uno y lo trataban mal y ya, como que les daba rabia porque no pueden sacarnos de acá ya” (Testimonio 4).

Este hostigamiento perduro durante el 2018 y 2019, ya que, en este lapso de tiempo, incluso más personas de la comunidad indígena, y no indígena empezó a llegar aún más y a establecerse en el barrio, teniendo en cuenta la certidumbre de que no habría desalojo.

## **4.2 Organización, lucha y victoria**

Para el año 2019, se sacaron adelante poco a poco la construcción de la Maloka y otros hogares de la comunidad con esfuerzos colectivos, esto buscando tener un lugar para recobrar las prácticas tradicionales Huitoto (ver imagen 15), y también un centro cultural que estableciera el nodo de Resguardo Indígena y tener un sustento material para que el barrio o parte del barrio se convirtiera en un Resguardo Indígena formalmente.



Imagen 15. Proceso inicial de construcción de la Maloka. Fuente: Colectivo Hycha Guaiá.

Además de esto, la Maloka buscaba ubicarse en un punto estratégico del barrio, para que se detuviera y limitará la expansión de tierras por parte de la comunidad y terreros ilegales, en un sector que hacia parte totalmente del Parque Nacional Entre Nubes. Durante todo el 2019, nuestro proceso como colectivo fue reunir de diversas maneras (donaciones, rifas, etc.) dinero para financiar los procesos de construcción de viviendas más allá de tejas y latas, y la construcción de la Maloka.

Durante una reunión del grupo focal en marzo de 2019, se abordó el segundo módulo temático, que era vivienda y hábitat, en esta reunión, a la que estaba invitada de forma amplia la comunidad, pero siempre con la asistencia casi que obligatoria de los líderes y lideresas de la comunidad, para buscar construir democráticamente una hoja de ruta con el horizonte de defender y formalizar el barrio/resguardo indígena, como afirma el siguiente testimonio:

“Hoy venimos a acordar algo, un plan o método con el cuál podamos formalizar el resguardo, porque ya no joden con lo del desalojo y eso es un respiro, pero necesitamos más servicios, y que dejen de acosarnos la fuerza pública” (Testimonio 1).

Es así, que, como forma para combatir la estigmatización de la comunidad como drogadicta, viciosa, ladrones, tierreros, etc., se toma la decisión de establecer y formalizar una guardia indígena (ver imagen 16). Esta guardia tendría como responsabilidad actuar como vigilancia interna comunitaria del barrio para el control del tráfico de estupefacientes y para detener la expansión del barrio hacia sectores del Parque Nacional Entre Nubes por parte de tierreros. Sumado a esto, se le adjudicó la responsabilidad de ser intermediarios en conflictos entre la misma comunidad y asignar las zonas en las que se puede seguir construyendo y expandiendo el barrio, teniendo en cuenta que no afecte el sistema natural del Parque Natural Entre Nubes.



Imagen 16. Guardia indígena Monifue Uruk del barrio La Esmeralda. Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

Es así que durante el 2019 se busca financiar los diferentes implementos para formalizar la guardia, entre estos, los respectivos chalecos para cada guardia y su respectivo bastón de mando. Ya en el 2020 oficialmente se crea la guardia indígena.

Es en el 2020, donde se agudiza en el barrio la problemática alrededor del acceso y permanencia del hábitat y el territorio en La Esmeralda, ya que, en primer lugar, apareció la emergencia mundial y nacional producto de la Pandemia del COVID-19, que obligó a la gran mayoría de habitantes de Colombia y Bogotá a entrar en un confinamiento y cuarentena obligatoria en sus viviendas el 25 de marzo de ese año (2020). Sin embargo, durante principio de este año se logró terminar la Maloka, como se ve en la imagen (imagen 17).



Imagen 17. Maloka del resguardo indígena Monifue Uruk terminada. Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

Es durante este confinamiento y cuarentena obligatoria, que muchas personas en busca de un techo y un lugar al cual poder recurrir, llegan a La Esmeralda en busca de construir su hogar. Esto significó que la Pandemia y el confinamiento obligatorio dispararán la expansión del barrio con el arribo de la llegada de más población al mismo. Como menciona el testimonio siguiente:

“Supuestamente dijeron que era un fin de semana y vea, ya todo el tiempo que llevamos, y nosotros pues ya acá teníamos un techo y donde meternos, pero empezó a llegar mucha gente buscando donde meter la cabeza, porque si no hay donde pasar la cuarentena, en la calle ese virus lo mata peor” (Testimonio 4).

La Pandemia impulsó los procesos de expansión de vivienda informal en el barrio, con la llegada de tanta gente, de nuevo empezaron a surgir problemas, ya que, a ojos de la institucionalidad, la fuerza pública y la Alcaldía esta expansión no tenía cabida. Es así, como inician nuevamente procesos de hostigamiento hacia la comunidad y amenazas por delegados institucionales de desalojo en los siguientes días o semanas, pese al fallo de la Corte Constitucional, ya que argumentaban que el barrio de nuevo con su expansión estaba amenazando la reserva protegida del Parque Nacional Entre Nubes, además de estar en parte también en un predio privado.

El reconocer la problemática alrededor del acceso al hábitat y la vivienda en el barrio, y la incertidumbre de desalojo, provocó que la comunidad se viera volcada a la organización de consignas y acciones de reivindicación de su derecho a la vivienda. Mientras se realizaba esta construcción de consignas, de nuevo hubo una visita de la policía, fuerza disponible y la Alcaldía Local (ver imagen 18), de nuevo con los argumentos de proteger el Parque Nacional Entre Nubes, pese a que el barrio siguió extendiéndose hacia zonas que no pertenecen. Ya que la Maloka y la Guardia Indígena se responsabilizó y encargó de detener su expansión, y esto efectivamente cumplió.



Imagen 18. Fuerza disponible buscando desalojar a la comunidad y tumbar la Maloka, 2020.

Este desalojo se vio frustrado gracias a la organización de la comunidad, y la ayuda y acompañamiento de diferentes procesos y colectivos populares y de derechos humanos de la localidad de Usme, que, con su presencia y argumentos jurídicos y normativos, provocaron el retiro de la fuerza pública y la Alcaldía Local.

Estas reuniones, las cuales ya se llevaban a cabo al interior de la Maloka, ver imagen 18, sirvieron para establecer formas de lucha por el hábitat y la vivienda. El primer paso, fue establecer unas consignas claras de lo que se exigía, así lo menciona el siguiente testimonio:

“Los de la Alcaldía están que nos sacan, ya les dijimos que nosotros detuvimos a los tierreros para que no siguieran quemando en el Parque, y al menos aquí en el barrio ya no venden nada de drogas, pero igual solo nos quieren es sacar, entonces nos toca es ya organizarnos con cosas claras para exigirles a los de la Alcaldía” (Testimonio 1).



Imagen 18. Interior de la Maloka de la comunidad Monifue Uruk.

La comunidad ya era consciente que pese a combatir el estigma ellos mismos y solucionar las dinámicas de los tierreros y la venta de drogas en el barrio gracias a la guardia indígena, esto no era suficiente, o más que no ser suficiente no bastaba, ya que en el fondo lo que querían era desalojarlos más allá sin importar lo que sucediera realmente al interior del barrio y la comunidad. Es con esta claridad, que la comunidad propone y decide unas reivindicaciones claras para crear un pliego de exigencias:

- Legalización.
- Derecho al hábitat y la vivienda.
- Acceso a servicios básicos de forma digna.
- Atención a comunidad víctima del conflicto armado.

- Reconocimiento institucional del resguardo indígena Monifue Uruk.
- Reconocimiento de proceso urbano cooperativo y comunitario.

Estas consignas formaron oficialmente el pliego de exigencias de la comunidad. Así mismo, viendo el panorama en el cuál población mestiza y migrante participaba en las reuniones y diferentes espacios de la comunidad Huitoto, se decidió que el nombre de la comunidad en general sería “Monifue Uruk+”, agregándole un más, que se refiere a la suma, apoyo y trabajo unido de población que no es solo indígena.

Gracias a una solicitud de apoyo de varios compañeros, el senador Carlos Antonio Lozada (ver imagen 19), hizo presencia en el barrio, atendió y se responsabilizó de hacer solicitudes formales sobre las exigencias del pliego en las debidas instituciones y demás, lo cual generó una presión importante para que el acoso por parte de delegados de la Alcaldía y la fuerza pública se detuviera.



Imagen 19. Líderes y lideresas de la comunidad Monifue Uruk+ con el senador Carlos Antonio Lozada. Fuente: Colectivo Hycha Guaia.

Este proceso de trámite de las exigencias y demás con ayuda del senador (ver imagen 20), permitió aplazar el hostigamiento y desalojo. Esto brindó una seguridad en el 2020, sumado a la contingencia por COVID-19 que alegaba desde instituciones como la Alcaldía y el Gobierno Nacional “quedarse en casa”, lo cual era bastante paradójico, ya que a la vez daba órdenes de desalojo a población vulnerable y sin otro lugar donde vivir y pasar la cuarentena. Sin embargo, la Pandemia marco una situación extraordinaria en la cual los desalojos parecían ser contraproducentes por parte de la institucionalidad, teniendo en cuenta la necesidad de cuarentena y confinamiento.



**Audiencia Pública**  
Cabildos en Contexto Urbano

Congreso de la República  
9 de septiembre  
Hora: 9:00 A.M.

Acto político de Plantón  
en la Plaza de Bolívar

 JULIAN GALLO CUBILLOS  
—Representante a la Cámara—

 SERGIO MARÍN  
—Representante a la Cámara—

Imagen 20. Flyer de fecha para audiencia pública liderada por Carlos Antonio Lozada y Sergio Marín.

Pese a esto, seguían existiendo problemáticas que ya estaban plasmadas en el pliego de exigencias y que no se daban solución, como la legalización, la formalización del resguardo, y la garantía de acceso a servicios. Es de esta manera, que llegado el año 2021, con el estallido social que se dio en todo el país y sobretodo en las principales ciudades, que la comunidad se pondrá en marcha en procesos movilizatorios para hacer cumplir sus exigencias. Como afirmo el siguiente testimonio:

“El paro ha sido una forma en la cual hemos dado a conocer a la demás gente, y nos hemos hecho escuchar para poder hacer que cumplan nuestras exigencias, en las marchas o en los plantones hemos estado, contando sobre nuestra comunidad y lo que pedimos” (Testimonio 5).

La localidad de Usme, fue uno de los puntos más agudos y álgidos de movilización y protesta durante el Paro Nacional, en la gran mayoría de los espacios de denuncia y protesta, la comunidad hizo presencia (ver imagen 21), apoyando a nivel general las inconformidades y reivindicaciones del pueblo colombiano, y también presionando a la institucionalidad, y agitando su pliego de exigencias.



Imagen 21. Comunidad Monifue Uruk+ en movilizándose en el puente de la dignidad, localidad de Usme, 2021.

Esto convirtió a la comunidad en un actor colectivo importante y conocido al interior de la localidad (ver imagen 22), generando de esta manera la posibilidad generar más presión y una disposición de atención y escucha por parte de la Alcaldía de Bogotá y la Alcaldía Local de Usme, que buscaba por todos los medios apaciguar las protestas.



Imagen 22. Movilización en Usme, acompañada por la guardia indígena y la comunidad Monifue Uruk+, 2021.

Esta presión en las calles, redes sociales y en la institucionalidad gracias al senador Carlos Antonio Lozada y los insumos brindados a esta por la comunidad, garantizaron que se abriera una solicitud formal de crear un resguardo indígena Huitoto en Bogotá, en el barrio La Esmeralda, y, gracias a esto, la formalización, legalización y acceso a servicios en general del barrio. Todo este proceso fue acompañado en todo momento por el Colectivo Hycha Guaia y otras personas comprometidas con la lucha por el hábitat y la vivienda.

### **4.3 Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo**

Es importante mencionar que durante todo el proceso anterior nombrado, principalmente durante el año 2019-2021, se hizo necesaria materializar la propuesta del módulo de educación y cultura, la cual por un lado iba enfocada en la construcción de la Maloka para generar en esta espacios de memoria viva (ver imagen 23), por otro lado, también se propuso la creación de una escuela/biblioteca para los niños de la comunidad que no tenían acceso a la educación pública, teniendo en cuenta que la lejanía del barrio con una institución educativa es bastante, luego, con la Pandemia y la virtualización se hizo aún más difícil, por la falta de acceso a dispositivos electrónicos como celulares, computadores, etc., que permitieran asistir a la educación virtual.



Imagen 23. Proceso de reivindicación cultural en la Maloka Monifue Uruk+.

Es por ello, que se construye durante el 2020 y 2021 una zona para impartir procesos de educación a los niños del resguardo. Esto buscando paliar su atraso educativo (ver imagen 24), así mismo, buscar reivindicar y dar a conocer sus raíces a los niños y niñas del resguardo.



Imagen 24. Escuela infantil comunidad Monifue Uruk+.

Este proceso de escuela/biblioteca se sacó adelante gracias a voluntarios y voluntarias del Colectivo Hycha Guaia, estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Nacional de Colombia (ver imagen 25). Este proceso duro hasta el 2022, ya que, es en este año que se inaugura en el barrio El Uval una nueva sede del colegio “El Uval”, ampliándose los cupos y la cercanía del colegio a La Esmeralda. También, ya en el 2022 se encuentran los colegios a nivel nacional en clases presenciales, luego de superada la cuarentena y confinamiento producto de la Pandemia del COVID-19.



Imagen 25. Actividad de reconocimiento de sus raíces y del territorio, 2021.

Es necesario recalcar este espacio educativo y cultural, ya que fue una solución a una problemática importante frente a las infancias que habitan el barrio y hacen parte de la comunidad Monifue Uruk+.

Así mismo, durante el 2021, se realiza una segunda cartografía con líderes y lideresas de la comunidad (ver imagen 26), ya no para caracterizar las problemáticas, sino para proyectar la realización de un proyecto productivo, que busca generar trabajo, ingresos y a la vez alimentos a habitantes del barrio y el resguardo.



Imagen 26. Creación de cartografía social con líderes y lideresas de la comunidad Monifue Uruk+ en grupo focal.

Esta cartografía se realiza siendo conscientes de la crisis de hambre que llegó a vivirse en el barrio durante la Pandemia, y que tuvo que buscarse una solución de forma asistencial, por medio de mercados regalados, donaciones, etc., por lo cual el proyecto buscaba dar solución paulatinamente a este problema y generar una soberanía alimentaria. Es así, que se buscó, primero, ubicar la nueva expansión de

viviendas en el barrio (ver imagen 27), para tener en cuenta espacios donde pudieran realizarse comunitariamente las huertas.

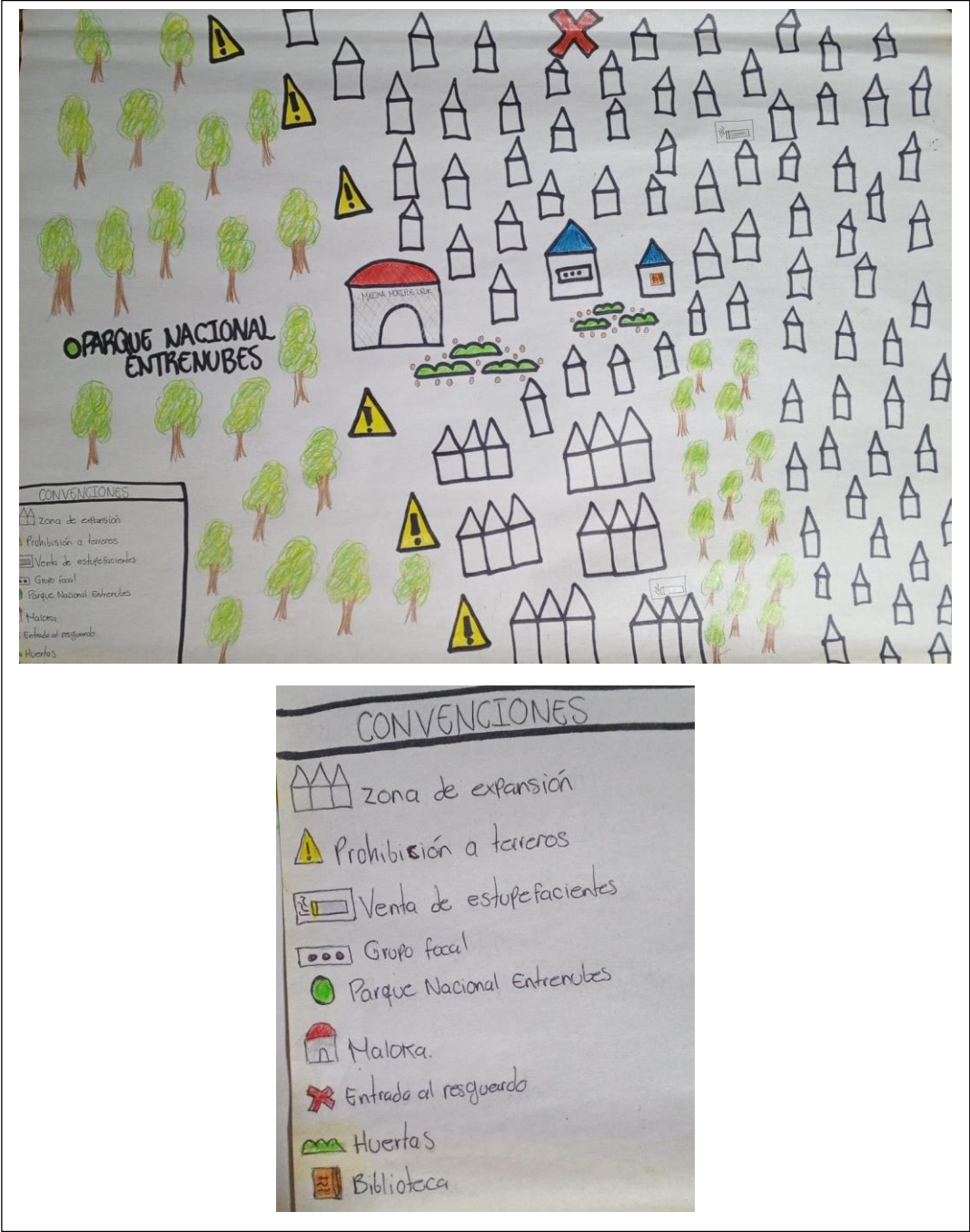


Imagen 27. Cartografía Social de la comunidad Monifue Uruk+ en el 2021.

Como se puede ver en el mapa, se ubicaron dos lugares para desarrollar dos huertas grandes comunitarias. Con esta proyección espacial, se puso en marcha el proyecto productivo, que, como todo en el barrio, conllevó a que se realizará trabajo de hormiga, abonar la tierra y trabajarla de manera mancomunada (ver imagen 28), estuvo buscando que las personas que por diferentes razones no logran conseguir un empleo, pongan su fuerza de trabajo en la realización de las huertas y así los diferentes productos que estas den sirvan para comercializar y otros para consumir propiamente en el barrio.



Imagen 28. Proceso de formación de un espacio de huerta.

Estos espacios poco a poco, gracias al compromiso de la comunidad, fueron saliendo adelante. Desde mediados de 2022 a la actualidad se han venido desarrollando, y gracias a esto, la comunidad ya tiene un ingreso directo por la producción de lechugas, espinacas, entre otros productos que se comercializan directamente con supermercados cercanos al barrio (ver imagen 29), y otro

excedente que se utiliza para alimento interno, claro que esto sigue siendo aún un proceso en marcha que poco a poco evoluciona y se fortalece más.



Imagen 29. Huerta comunitaria de la comunidad Monifue Uruk+, 2023.

De esta forma, estas huertas comunitarias se planean extender más en el barrio, después de consolidar las actuales, para de esta forma, paso a paso, generar una economía solidaria y autosuficiente en el barrio, con horizonte de una soberanía alimentaria que satisfaga necesidades propias de un hábitat colectivo y comunitario.

#### **4.4 Bajo otra lupa: análisis desde una perspectiva teórica**

Luego de mostrarse todo el proceso práctico y militante del barrio La Esmeralda, se hace necesario hacer un análisis teórico de la experiencia investigativa y empírica, esto teniendo claro que el compromiso de un militante social y político no es meramente práctico, sino que, debe ir acompañado de una teoría que complementa

y da un horizonte al trabajo práctico, siendo la militancia para mí, una cuestión dialéctica.

Es de esta forma, que el marco teórico cobra su sentido de ser y de planteamiento, bajo la mirada de la práctica, ya que, sin la experiencia comunitaria, los testimonios, las movilizaciones, las reuniones, asambleas, grupos focales, ollas comunitarias, huertas y hasta el apoyo en la construcción del barrio, brinda aportes y reflexiones que nutren la investigación.

Es por ello, que este apartado, retoma los conceptos teóricos expuestos con anterioridad, y que constituyen la medula de este trabajo investigativo. En primer lugar, se hará un análisis desde el concepto de segregación socioespacial urbana, como principal conflicto y contradicción, luego de esto, se profundiza en el concepto de Pluriverso, siendo este una perspectiva completamente antagonista a la segregativa, y, finalmente, se mencionará analíticamente el concepto de la PSHV como la síntesis de la experiencia y la respuesta a la contradicción segregativa.

En primer lugar, como se mencionó anteriormente, al hablar de segregación socioespacial urbana debe hacerse énfasis en este concepto como definición de la contradicción principal de la urbanización desigual, siendo el fenómeno al que se combate en la vida militante social, política y comunitaria, entendido este de forma breve como la concentración de recursos y oportunidades en algunos espacios urbanos específicos y la exclusión de grupos sociales a espacios urbanos marginados con pocos recursos y oportunidades a la periferia.

Colombia entre las diversas fuerzas que han impulsado la formación urbana, el desplazamiento forzado y el conflicto armado hacen parte importante de las fuerzas que empujan este fenómeno. La comunidad Huitoto que llega desplazada por el conflicto armado en sus territorios a Bogotá, es el ejemplo de esta fuerza que impulsa la expansión urbana, y con ella, la desigualdad espacial que se manifiesta como una segregación socioespacial urbana.

Este producto de la lógica en que la ciudad ha sido pensada, es aquí, donde aparece una nueva contradicción, ¿la ciudad para qué?, ¿la ciudad para quienes?, esto vislumbrando el enfrentamiento entre una lógica mercantilista, de acumulación y de venta de servicios la ciudad, y la lógica de la ciudad como un espacio que busca brindar una vida digna colectiva y acceso a derechos urbanos en igualdad de condiciones. Como menciona David Harvey en la revista RPP: “todo es sometido a un cálculo monetario en el que nosotros no importamos, pero el dinero sí, y eso es el centro de un proceso de urbanización que está siendo impulsado por el poder del valor monetario” (2015). Es así, que la presión de desalojo que vive la comunidad es el reflejo de esta lógica mercantil, ya que la cercanías del barrio con el Parque Nacional Entre Nubes sirve a la institucionalidad como la excusa perfecta para recuperar el predio privado en el cuál se encontraban la mayoría de viviendas del barrio, prevaleciendo el interés por proteger la propiedad privada y no generar alternativas para formalizar el acceso a esas tierras de los habitantes que tienen la necesidad de tener una vivienda y hábitat.

Es de esta forma, que los Huitoto llegan como población vulnerable, desplazada, víctima del conflicto armado y en busca de un apoyo a una ciudad que los ignora, desprecia y los expulsa a la periferia como única salida, esto producto de una ciudad que no busca atender las necesidades de la población que la habita, sino que se ha configurado como un espacio desigual, donde los que más aprovechan lo que ofrece la ciudad en sus diferentes sectores, son los que más tienen dinero y habitan zonas con mayores oportunidades de acceso a la ciudad.

Es esta contradicción, la de la segregación socioespacial urbana, la que convierte a la comunidad Huitoto en un ejemplo vivo de este concepto mismo, la lucha por encontrar un espacio el cual habitar en la ciudad, pero que a su vez es este espacio que encuentran, el proceso continuo de expulsión de los pobres a lugares marginales. La segregación socioespacial urbana también tiene una expresión en la cual se criminaliza la pobreza y a las personas sin hogar, como ha afirmado

Méndez (2007): “La criminalización de la pobreza se traduce en el espacio de la ciudad en la criminalización de zonas: la sospecha se extiende territorialmente (pág. 5). Esto se relaciona con el hostigamiento, persecución y estigmatización de la comunidad en el barrio La Esmeralda, por vivir en ranchos, ser indígenas, y vivir en una zona marginal, esto por parte de la fuerza pública, la policía y la misma Alcaldía Local de Usme.

Así mismo, durante la crisis provocada por el COVID-19, hubo una crisis alimentaria, de acceso a servicios básicos, de empleo, etc., que si bien, ya existía antes fruto de la segregación, se agudizó aún más en épocas de cuarentena, y, pese a todo esto, la comunidad se volvió aún más un blanco de desalojos por la alcaldía, sin importar que se quedarán sin un techo, y aún más, sin darle importancia a las condiciones en las que ya se encontraban.

Todo lo mencionado anteriormente, busca establecer la relación entre la comunidad Huitoto, su llegada al barrio y la conformación de este mismo por ellos, y el concepto de segregación socioespacial urbana, demostrando como esta se convirtió en la contradicción principal que vivía el barrio fruto de la urbanización desigual de la ciudad de Bogotá. Sin embargo, como en una relación dialéctica, la lucha de contrarios se mantiene, es por ello, que los procesos de organización a la luz de la perspectiva del mundo, la comunidad y el territorio de la comunidad Monifue Uruk+, el Pluriverso, va a entablar un proceso de lucha contra la segregación socioespacial urbana y los entes que lo encarnan en la ciudad.

Para empezar, la categoría de Pluriverso, es propia, en la mayoría de casos, de contextos rurales y no urbanos, sin embargo, debido al origen rural, campesino, indígena de la mayoría de habitantes de La Esmeralda, encaja de manera perfecta en este contexto. Además, la intención de utilizarla como eje articulador de las distintas visiones de los habitantes producto de identidades étnicas, culturales, raciales, etc., hace que no se contrapongan, si no que, por el contrario, se nutran y solo se contrapongan a la visión mercantil del hábitat y la vivienda, que produce y

reproduce la urbanización desigual y, con esto, la segregación socioespacial urbana. Como menciona Aguilar (2020) parafraseando a Escobar (2004): “el pluriverso, son las diferentes concepciones de lo real que se entretajan y complementan a partir de la multiplicidad de mundos y que contradice la visión moderna de la existencia de un solo mundo” (p. 69).

Es así, que la idea de Pluriverso, forma una lucha contradictoria entre la visión de la comunidad Monifue Uruk+ desde una mirada Pluriversal, y la mirada institucional que fomenta la ciudad, la vivienda, el hábitat, el espacio urbano como una mercancía, como un medio de acumulación y segregador, entra en total sintonía y similitud con la concepción de la Producción Social del Hábitat y la Vivienda, en la medida que está buscando ser una forma de construir y desenvolver en el hábitat y la vivienda desde una postura contraria a la capitalista, por medio de la democracia asamblearia, el apoyo mutuo, el cooperativismo y lo comunitario. Así, la visión propia de la comunidad Monifue Uruk+ que habita La Esmeralda, fue parte fundamental en el hecho de decidir darle una orientación comunitaria a la construcción, identidad y razón de ser del barrio.

Dejar de lado la individualidad, para entrar en acuerdo de acciones colectivas, tanto en la construcción del barrio y las necesidades que allí existen, como en la organización, apropiación de consignas y movilización constante marca un proceso urbanístico distinto que se entretaja con base en la diferencia, pero bajo el mismo horizonte. Es de esta manera, que de la lucha contradictoria entre Pluriverso y segregación socioespacial urbana, surge la Producción Social del Hábitat y la Vivienda como síntesis dialéctica, y como producto nuevo fruto de la contradicción.

Con relación a lo anterior, si bien, podría decirse que la categoría de Pluriverso puede darse en contexto de lucha reivindicativo, la categoría de Producción Social del Hábitat y la Vivienda (PSHV) marca una lucha de largo aliento, desde la necesidad de establecer una planeación y trabajo conjunto en la construcción de viviendas y demás espacios urbanos, hasta la necesidad de establecer cooperativas

de proyectos productivos que busquen que el barrio sea un espacio de autogestión y satisfacción de necesidades tales como la educación, el trabajo, y los servicios básicos.

Es de esta manera que la categoría de PSHV es fundamental en el desarrollo de esta investigación y del proceso de La Esmeralda. Como menciona Rodríguez y compañía: “la PSHV no solo es generadora de paredes y techos, sino también de ciudadanía consciente, productiva y responsable y a la vez se constituye en un potenciador de la economía popular.” (p. 41)

La PSHV no es entonces solo una forma de producir de manera consciente y en manos de la comunidad solo techos y paredes, sino, también, elementos alrededor de la educación, el trabajo, la economía, etc. Lo que se refleja en los proyectos de vivienda, educación, cultura, trabajo, alimento, etc., que se han buscado crear en el barrio como forma de combatir la segregación socioespacial urbana desde una mirada distinta, y desde una forma local, dando así, un ejemplo de lucha organizada por derechos al acceso a la ciudad, y a vivir en esta con una lógica distinta a la mercantil.

## **CONCLUSIONES**

Todo el desarrollo de este trabajo, entendido no solo como una mera investigación académica, sino también, un proceso de militancia activa por más de cuatro años concluye con un acumulado de ganancias para la comunidad Huitoto, La Esmeralda y las nuevas formas de construir y vivir la ciudad.

En todo el trayecto investigativo se puede encontrar una consigna y reivindicación permanente: la lucha por el hábitat y la vivienda, una lucha que logro catalizarse por medio de reivindicaciones históricas de los indígenas y desposeídos del país, por un acceso digno a la ciudad. Siendo esta una lucha de largo aliento contra la segregación socioespacial urbana y sus diferentes expresiones.

El concepto de segregación socioespacial urbana no pudo ser más que preciso para esta investigación, siendo todo el recuento de la llegada y formación del barrio por la comunidad Huitoto un ejemplo en carne y hueso de lo que es ser víctima directa de la desigualdad urbana. El Pluriverso apareció como la antítesis de la segregación socioespacial urbana, estableciendo un punto de disputa por una visión que plantea marginalizar y excluir, a una que se propone construir nuevos mundos en la realidad material, dando como resultado un horizonte lucha. La reflexión alrededor del concepto de la producción social del hábitat y la vivienda dejan entrever que, aunque no se era teóricamente consciente por parte de la comunidad de este concepto, en la práctica cumplían todos los principios y metas del concepto, siendo este la síntesis de la contradicción entre segregación urbana y Pluriverso.

La metodología militante y las técnicas investigativas fueron bastante acertadas, siendo la militancia el trabajo comprometido y cotidiano entre la comunidad, el encargado de generar lazos de confianza y dialogo que hicieron posible retratar y dar voz al barrio y su comunidad. Sin embargo, es necesario decir que lo cualitativo es una herramienta bastante valiosa para el trabajo comunitario, mediante otro tipo de técnicas cuantitativas se hubiera logrado un trabajo mucho conciso tanto en la militancia como en la academia.

Es necesario resaltar la importancia de propuesta democratizadora de La Esmeralda, al buscar entregar la decisión de planificación y forma de satisfacción del hábitat y vivienda a las personas que piensan habitarlas, construyendo una mirada distinta a la empresarial y financiarizada establecida por el Estado y el capital privado, que busca vender vivienda sin comprender aspectos más amplios e interrelacionados con la vivienda como el transporte, el trabajo, el alimento, cultura, etc.

Sumado a esto, las visiones no occidentalizadas del espacio, que corresponden a identidades y practicas ancestrales y comunitarias son ideas que fungen como motor para pensar una nueva forma de habitar y construir el espacio urbano,

ubicándose muchas veces, en el caso de este trabajo de grado y de la comunidad Huitoto, desde una mirada no individualizadora, anti mercantil y autogestionada. Aspectos que rompen con la ciudad occidental capitalista y contemporánea.

Los logros obtenidos hasta el día de hoy han sido, una mesa de diálogo y negociación permanente con la Alcaldía para la formalización del barrio y las viviendas, el acceso a servicios básicos como luz y agua de manera formal y transitoria para toda la comunidad, el reconocimiento de varias personas de la comunidad como víctimas del conflicto armado y el proceso de tramite oficial y favorable del resguardo indígena *Monifue Uruk+*.

Es importante enfatizar, que los logros obtenidos por la comunidad se dieron en el marco de la organización y la movilización activa en la defensa de derechos básicos y por habitar un espacio de la ciudad, cuestión más que importante, siendo el eje central de la articulación entre comunidad indígena y la no indígena, el punto de encuentro entre la diversidad de población fue la protesta y la movilización, que se tejió en medio de ollas comunitarias, plantones, reuniones, asambleas, trabajo y aprendizajes.

Así mismo, es inevitable no resaltar el papel del Estado colombiano, Alcaldías y demás instituciones públicas formales como instituciones que producen y reproducen la desigualdad urbana. Esto no solo con discursos segregativos en la ciudad, sino formas violentas de segregación urbana, que se evidencia en los intentos de desalojo, los estigmas, el hostigamiento y persecución que tuvo vivir la comunidad de La Esmeralda.

Finalmente, solo queda concluir, que, aunque la experiencia del barrio La Esmeralda es un nicho local de la ciudad, es una experiencia valiosa que ofrece un ejemplo y antecedente positivo y victorioso de como habitar, vivir y construir la ciudad de una manera más solidaria, humana y diversa. Aunque el capital y su maquinaria mercantil, parezcan un monstruo gigante, aún sigue habiendo colectivos,

organizaciones, comunidades y poblaciones que desde sus posibilidades se enfrentan a este monstruo llenos de esperanza, solo con sus ideales, tácticas, estrategias y creatividad, y que, contra todo pronóstico, salen victoriosos.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. F. B. (2020). Sentipensar el Pluriverso: Legado del maestro Orlando Fals Borda para la Sub-version, la utopía y el buen vivir. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), 63-74.

Agudelo Rodríguez, C. F., Vaca Bohórquez, M. L., & García Ubaque, C. A. (2013). Modelo de producción social de hábitat frente al modelo de mercado en la construcción de vivienda de interés social. *Tecnura*, 17(38), 37-52.

Bárcena, A. (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir.

Bisquerra Alzina, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La muralla.

Berguera, O., Fernandez de Sanmamed, S., Pons, V., Pujol, R., Rodríguez, A., & Saura, S. (2014). Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las ciencias de la salud. Aportaciones de la investigación cualitativa.

Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía?. *Desacatos*, (38), 169-178.

Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, (7), 59-77.

CEPAL, N. (2020). Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad. Cepal.

Corte Constitucional de Colombia. (2011). Sentencia T-129/11. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-129-11.htm>

CLACSO. (2020). Epistemologías del sur. Especialización y curso internacional Epistemologías del sur.

Castillo Couve, M. J. (2014). Competencias de los pobladores: potencial de innovación para la política habitacional chilena. *Revista INVI*, 29(81), 79-112.

Castañeda, Martha Patricia (2010). "Etnografía feminista". En Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. México: CEIIC-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, pp. 217-239.

Gómez, F. (2019). Burbuja inmobiliaria en Colombia: vivienda, salario y deuda. Comité para la abolición de las deudas ilegítimas. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://www.cadtm.org/Burbuja-inmobiliaria-en-Colombia-Vivienda-salario-y-deuda>

DANE. (2019). Encuesta de Calidad de Vida 2019.

Duhalde, J. (2014). Asentamientos informales: la marca de la desigualdad urbana en América Latina. BID. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/asentamientos-informales-la-marca-de-la-desigualdad-urban-en-america-latina/#:~:text=A%20nivel%20regional%20existe%20un,habitan%20dentro%20de%20estos%20espacios>.

de Colombia, C. P. (1991). CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1991. Santa Fé de Bogotá: Gaceta Constitucional.

Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas humanística*, (74), 17-34.

Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur.

Escobar, A. (2020). Política pluriversal: lo real y lo posible en el pensamiento crítico y las luchas latinoamericanas contemporáneas. *Tabula Rasa*, (36), 323-354.

Fals-Borda, O. (2003). Posibilidad y necesidad de un socialismo autóctono en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.

Flick, U. (2012). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España: Ediciones Morata.

Fals Borda, O. (2013). Socialismo raizal y el ordenamiento territorial. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Flores, E. O. (2004). La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora.

Flores, E. O. (2011). producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. *El camino posible*, 13.

Germani, G. (1970). El concepto de marginalidad. *Significado, raíces históricas y cuestiones*.

Gutiérrez, I. (2019). *Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua como expresión de la producción social y autogestionaria del hábitat: la experiencia de la cooperativa La Creciente en la ciudad de Rosario* (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales).

Guarnizo, J. (2010): Contaminación, la muerte lenta del pueblo Uitoto, acorralados por el mercurio. *Semana*. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://especiales.semana.com/mercurio-contaminacion/index.html>

Gómez, F. (2019). Burbuja inmobiliaria en Colombia: vivienda, salario y deuda. Comité para la abolición de las deudas ilegítimas. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://www.cadtm.org/Burbuja-inmobiliaria-en-Colombia-Vivienda-salario-y-deuda>

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo* (Vol. 26). Ediciones Akal.

HIC-AL. (2018). FUCVAM matriz del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Habitat International Coalition. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://hic-al.org/2018/12/26/fucvam-matriz-del-cooperativismo-de-vivienda-por-ayuda-mutua/>

Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? En Sandra Harding (ed.), *Feminismo y metodología*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.

Hume, L., & Mulcock, J. (2004). Introduction: Awkward spaces, productive places.

Habegger, S., Mancila, I., & Serrano, E. (2006). El poder de la cartografía del territorio en las prácticas contrahegemónicas.

Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica.

Ibáñez, C. L., & Egoscozábal, A. M. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista escuela de administración de negocios*, (64), 5-18.

Infante, A. (2013). El por qué de una epistemología del Sur como alternativa ante el conocimiento Europeo. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 23(68), 401-411.

Levin, R. I., Rubin, D. S., & Samaniego, A. H. F. (1996). *Estadística para administradores* (No. 519.5 L47Y 1994). Prentice-Hall Hispanoamericana.

Ministerio de Vivienda. (2018). En los últimos 30 años ciudades y municipios de Colombia han crecido de manera informal. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/en-los-ultimos-30-anos-ciudades-y-municipios-de-colombia-han-crecido-de-manera-informal>

Mies, María (2002). "Investigación sobre las mujeres o investigación feminista. El debate en torno a la ciencia y metodología feministas". En Elí Bartra (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG-UNAM.

Ministerio del interior. (1968). Ley N° 13728 Plan nacional de viviendas. *Normativas y avisos legales del Uruguay*.

Mathivet, C. (2010). El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "otra ciudad posible". *Ciudades para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, 23-28.

Noticias Caracol. (2018). Hay temor entre 150 familias que habitan zona de invasión ante posible desalojo. Bogotá. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://noticias.caracoltv.com/bogota/hay-temor-entre-150-familias-que-habitan-zona-de-invasion-ante-posible-desalojo>

Nahoum, B. (2019). Cooperativas de vivienda por ayuda mutua y propiedad colectiva en Uruguay. La innovación social en el "Modelo FUCVAM". *Universidad de la República-Uruguay*.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Temas Habitat III 22- Asentamientos Informales*. Nueva York.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2003). Los indígenas y el desplazamiento forzoso en Colombia. (ACNUR). Accedido el 22

de enero, 2023 desde:

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Los\\_indigenas\\_y\\_el\\_desplazamiento\\_forzoso\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Los_indigenas_y_el_desplazamiento_forzoso_en_Colombia.pdf)

Pérez-Campuzano, E. (2011). Segregación socio espacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(2), 403-432.

Pombo, P., & DE, P. (2012). De la observación participativa a la investigación militante en las ciencias sociales. El estudio de las comunidades indígenas migrantes. *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, 241-270.

Perona, N. (2001). Desde la marginalidad a la exclusión social. *Una Revisión de los conceptos*.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E. (Ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.

RPP. (2015) David Harvey afirma que la desigualdad urbana es motor de la segregación urbana. Telesurenglish. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://rpp.pe/lima/actualidad/david-harvey-afirma-que-la-desigualdad-es-motor-de-la-segregacion-urbana-noticia-806114?ref=rpp>

Romero, G., Ortiz, E., & Zárate, L. (2012). La producción social del hábitat. Reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas. *E. Ortiz y L. Zárate (Comps.), Vivitos y coleando*, 40.

Romero Grezzi, C. A. (2019). Déficit habitacional en Argentina: el territorio como alternativa.

Rodríguez, M. C., Di Virgilio, M. M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M., & Morales, B. (2007). Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros. *Documentos de Trabajo*, 49, 1-92.

Schulze, M. S. (2013). El legado histórico de la categoría analítica de marginalidad en América Latina. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (13), 89-108.

Singer, P. (1976). Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina.

Schnell, I. (2019). Segregation in everyday life spaces: a conceptual model. In *Studies in segregation and desegregation* (pp. 39-65). Routledge.

Schafer, S. (2021). El desplazamiento forzado alcanzó un nuevo récord en 2020 a pesar de que hay menos rutas a lugares seguros. Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://www.acnur.org/noticias/stories/el-desplazamiento-forzado-alcanzo-un-nuevo-record-en-2020-pesar-de-que-hay-menos>

Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re) producción de las desigualdades sociales: Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. En working paper series, No. 65, pág. 1-33.

Tomas Hirsch. (2019). La segregación y la desintegración de la política urbana. Elmostrador. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2019/08/23/la-segregacion-social-y-la-desintegracion-de-la-politica-urbana/>

Torres Tovar, C. A. (2009). Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente. *Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Editorial Universidad Nacional de Colombia*.

Ukamau. (2020). Apertura Barrio Maestranza 1 de Ukamau: Ejemplo en la democratización de la ciudad, una victoria de la organización y lucha popular. Accedido el 22 de enero, 2023 desde: <https://ukamau.cl/2020/11/02/apertura-barrio-maestranza-1-de-ukamau-ejemplo-en-la-democratizacion-de-la-ciudad-una-victoria-de-la-organizacion-y-lucha-popular/>

Ward, P. M., Jiménez Huerta, E. R., Cruz Solís, H., Grajeda, E. D., Robert, B. R., Camargo Sierra, A., ... & Guevara, T. (2015). *Políticas de vivienda en ciudades latinoamericanas: Una nueva generación de estrategias y enfoques para 2016*. ONU-Hábitat III. Editorial Universidad del Rosario.

## MATRIZ DE ENTREVISTAS

	<b>Entrevistados</b>	<b>Citas</b>
<b>Conformación</b>	Testimonio 2	<i>“En el año 2018, por allá a mediados del mes de abril nos decidimos venir en la madrugada todos y tomarnos varios pedazos del sector, llegamos con machetes a quitar maleza y escombros, todo esto antes era pura mata y maleza, pero apenas llegamos empezamos a limpiar”</i>
	Testimonio 3	<i>“Acordamos un día y una hora por el celular con la mayoría y nos metimos y ya, después de estar varios, poco a poco empezamos a llamar y contarle a más para que vinieran y montaran su casa acá y no siguieran de un lado para otro. Quemamos y con machete despejamos unos pedazos y ya cuando cada quien tenía un pedacito de tierra, reunimos los ahorros que tenían varias familias para conseguir tejas, tablas, puntillas, varillas y palos, con eso empezamos a armar medio cambuches”</i>
	Testimonio 1	<i>“No teníamos nada, ni concejales, ni alcaldes, ni ninguna entidad nos ayudaba, entonces si nosotros mismos como comunidad no hacíamos nada, íbamos</i>

		<i>a seguir durmiendo en la calle, pidiendo monedas y sufriendo, aquí al menos ya tenemos donde meter la cabeza, nadie nos mira mal o con desprecio. Ya con conseguir para tener agua podemos cocinar y comer”</i>
<b>Conflictos</b>	Testimonio 1	<i>“Un señor ahí de la alcaldía llevo a decirnos que nos tocaba irnos porque estos terrenos pertenecían a privados y otra parte, que, al Parque Entre Nubes, nosotros le dijimos que no teníamos para donde irnos, que para donde nos íbamos a ir ahorita. Entonces al señor no le importo, le dijo que era un aviso, que a la próxima iban a sacarnos a la fuerza”</i>
	Testimonio 4	<i>“Uno no podía llegar muy tarde, o ir por ahí solo medio sospechoso porque ya lo paraban a uno, le decían drogadicto, ladrón, tierrero, indio, y ni se digan las groserías, pero solo lo requisaban a uno y lo trataban mal y ya, como que les daba rabia porque no pueden sacarnos de acá ya”</i>
	Testimonio 1	<i>“Antes que todo tenemos es que ver cómo hacemos para que no nos vayan a</i>

		<p><i>sacar otra vez, de nada sirve tanta vaina y reunión si de igual forma en una semana nos echan y no hay nada que hacer, entonces toca es ver que hacemos juntos para quedarnos acá”</i></p>
	<p>Testimonio 4</p>	<p><i>“Supuestamente dijeron que era un fin de semana y vea, ya todo el tiempo que llevamos, y nosotros pues ya acá teníamos un techo y donde meternos, pero empezó a llegar mucha gente buscando donde meter la cabeza, porque si no hay donde pasar la cuarentena, en la calle ese virus lo mata peor”</i></p>
<p><b>Resolución</b></p>	<p>Testimonio 3</p>	<p><i>“La Maloka es un lugar sagrado para nosotros, es nuestra casa y lugar de saber y pensamiento, donde se mamea, se baila y se toma yuca dulce, entonces nuestras raíces están en ella, y aunque esto ya no sea el Amazonas no podemos dejar morir nuestras tradiciones”</i></p>
	<p>Testimonio 1</p>	<p><i>“Hoy venimos a acordar algo, un plan o método con el cuál podemos formalizar el resguardo, porque ya no joden con lo del desalojo y eso es un respiro, pero necesitamos más servicios, y que dejen</i></p>

		<i>de acosarnos la fuerza pública”</i>
	Testimonio 1	<i>“Los de la Alcaldía están que nos sacan, ya les dijimos que nosotros detuvimos a los tierreros para que no siguieran quemando en el Parque, y al menos aquí en el barrio ya no venden nada de drogas, pero igual solo nos quieren es sacar, entonces nos toca es ya organizarnos con cosas claras para exigirles a los de la Alcaldía”</i>
	Testimonio 5	<i>“El paro ha sido una forma en la cual hemos dado a conocer a la demás gente, y nos hemos hecho escuchar para poder hacer que cumplan nuestras exigencias, en las marchas o en los plantones hemos estado, contando sobre nuestra comunidad y lo que pedimos”</i>